

# Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID



XXV  
6

30 de Junio de 1911

SUMARIO.—Grabados: *El retrato auténtico de Cervantes.*—Uruguay: Montevideo, *Lágo del Parque Urbano.*—Bolivia: Potosí, *Fábrica de la Moneda.*—Perú: Lima.—D. Rufino Blanco Fombona.—Brasil: Rio Janeiro, *Escuela Militar.*—Uruguay: Ateneo de Montevideo.—Texto: *El retrato auténtico de Cervantes.*—*El tabaco del Brasil.*—Páginas mejicanas: *El Arzobispo Labastida.*—Estudios americanos.—*Oro viejo.*—*Relaciones comerciales con Cuba.*—*La nueva edición del Quijote.*—*En la muerte.*—*Vida intelectual de Santo Domingo.*—*Información americana.*—Rufino Blanco Fombona.—Centro de cultura hispano-americana.—*Mayores esfuerzos hispano-americanos.*—*El centenario de Venezuela.*—*La señora de Gúmeno Flaquer en América.*—Mejía Lequerica.—*Libros nacionales y extranjeros.*—UNIÓN IBERO-AMERICANA *Memoria correspondiente al año 1910: Apéndices.*—*Cartilla del emigrante.*—Anuncios.

# ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERÍA

## DE

# Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

### EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
<b>BENOT.</b> — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela....	5
» <i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	<b>BÉSSES.</b> — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	5
» <i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	» <i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
» <i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	» <i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	4
» <i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	<b>CABELLO Y ASO.</b> — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica.....	10
» <i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	<b>CARRACIDO.</b> — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
» <i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	<b>ALEU.</b> — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
<b>ABELLÁN.</b> — <i>Diccionario de Ortografía.—Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	<b>FERNANDEZ NÚÑEZ.</b> — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
<b>SALAZAR.</b> — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	<b>VELAZQUEZ.</b> — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
» <i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	<b>TORRES.</b> — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
» <i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

**NOVELAS POR ENTREGAS.**—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los coirazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Pajillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros de la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

*El Cristianismo y sus héroes.*—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado y á plazos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

### Linea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Iio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 21 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón Australia.

### Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### Linea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro, con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúbal y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

### Linea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Linea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Linea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

REDACTOR JEFE

FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN

## El retrato auténtico de Cervantes.

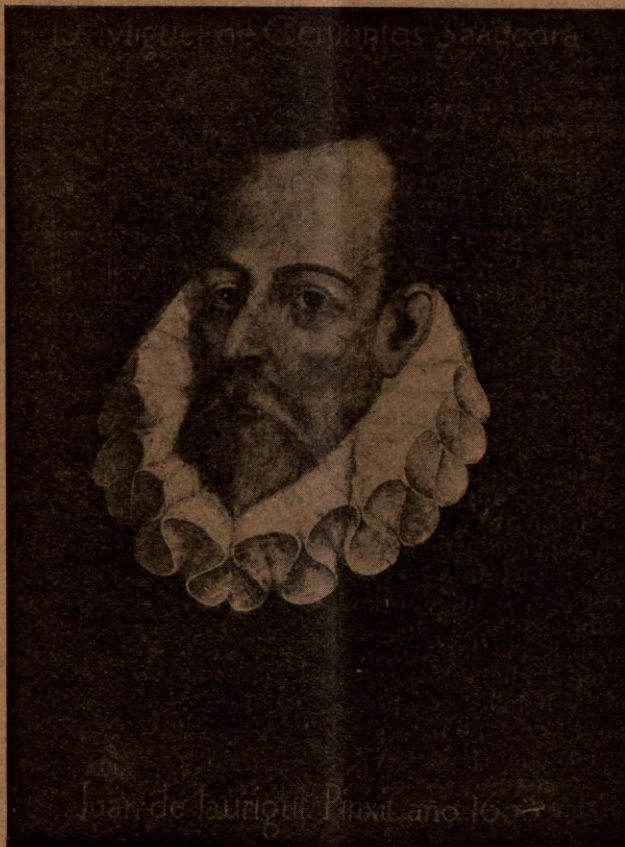
En poder de D. José Albiol, catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de Oviedo, ha parecido, pintado al óleo en tabla, el retrato que hizo de Cervantes su amigo D. Juan de Jáuregui, y al cual se refirió claramente el inmortal autor del *Quijote* en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, publicadas en 1613. El dicho retrato, con cuya reproducción honramos hoy nuestra Revista, dándole merecidísimo lugar de preferencia, fué hecho en 1600 y ha sido generosamente regalado á la Real Academia Española por su poseedor, con patriótico desinterés, muy raro en nuestros tiempos.

Providencial parece que se haya conservado este retrato, para dar con él á los trescientos once años de hecho. Dios ha querido que podamos contemplar el rostro nobilísimo del soldado valeroso de Lepanto, del infeliz cautivo de Argel y del autor de la mejor novela del mundo, insigne Príncipe de los Ingenios Españoles. Dios ha querido que al cabo de tres siglos quede satisfecha aquella justa aspiración de Cervantes y el deseo de cuantos anhelábamos saber «qué rostro tenía

quien se atrevió á salir con tantas invenciones, en la plaza del mundo, á los ojos de las gentes».

Ahora sí que puede ponerse debajo del retrato el autorretrato que á pluma y con este propósito delineó de su mano el mismo Cervantes:

«Este que véis aquí de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y nariz corva, aunque bien proporcionada; las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro; los bigotes grandes; la boca pequeña; los dientes, ni menudos ni crecidos, porque no tiene sino seis, y esos mal acondicionados y peor dispuestos..., éste digo que es el rostro del autor de *La Galatea* y de *Don Quijote de la Mancha*... Llámase comúnmente MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA; fué soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió á tener paciencia en las adversidades; perdió en la batalla naval de



Lepanto la mano izquierda, de un arcabuzazo, herida que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos ni esperan ver los venideros, militando debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra, Carlos V, de felice memoria.»

## EL TABACO DEL BRASIL

### I

Uno de los productos del suelo brasileño, de más amplio y más seguro porvenir y que, no obstante sus reconocidas buenas condiciones, ha tenido hasta hace muy poco absolutamente cerradas las puertas de la Península, es el tabaco.

Fruto selecto tan preciada solanácea de todas nuestras recién perdidas provincias ultramarinas, su empleo y su importación han sido y han debido ser siempre y con justicia, objeto de una legislación declaradamente protectora y encaminada, de modo franco y decidido, á procurar el mayor desarrollo posible de nuestras vegas productoras, al par que precios remuneradores, así para los cosecheros, como para los innumerables industriales y braceros que á su sombra prosperaban.

Consecuencia natural de tan previsores propósitos ha sido el sistema casi prohibitivo de introducir en nuestra patria y de emplear en nuestras confecciones los tabacos extranjeros, pues salvo los de Virginia y Kentucky, que, por sus condiciones especiales, se han venido considerando—tal vez sin cabal razón, por más que otra cosa dijera los inteligentes,—como insustituibles en la composición de determinadas labores económicas, es lo cierto que desde muy antiguo la rama procedente de las vegas cubanas y filipinas, era la única que adquiríamos, y la única, por consecuencia, á que estaban habituados nuestros fumadores.

Tan es así, que al cesar los elementos oficiales en la administración de la Renta del Tabaco, por su cesión en pingüe arrendamiento á la Compañía que la rige, lejos de dejar á ésta en libertad de adquirir los tabacos donde y mejor pudiera convenir, no sólo á sus intereses, sino á los del propio Estado á quien iba á sustituir, se la impuso la ineludible obligación de adquirir, con relación á una inversión total de 21 millones de kilogramos anuales, 3 millones de hoja cubana en sus distintas procedencias de Vuelta Abajo, Vuelta Arriba y Partido; 6 de Filipinas, en sus marcas de Isabela, Cagayán, Unión é Igorrotes, y uno de Boliche de Puerto Rico, que había antes sido aceptado para precaver posibles escaseces en algunas marcas de Cuba, por consecuencia de la insurrección de esta isla contra la soberanía de la madre patria (1).

El resto, hasta completar el surtido demandado por las exigencias del consumo, y por dolorosa que la cosa sea, era y aún sigue siendo en gran parte periódicamente adquirido en los mercados yanquis, que cobraban y cobran en

millones de pesetas el daño inmenso que, por sistema tradicional, nos han causado sin causa justificativa, ni aun pretexto que disculpe sus hazañas.

Pero vino la guerra, y como quiera que aun antes de su desastroso fin, resultaba muy difícil ó imposible para el monopolio el cumplimiento del precepto legal que á la adquisición de tabacos cubanos, filipinos y yanquis se refería, no obstante los formales contratos á la sazón existentes, hubo imprescindible necesidad de emprender nuevos derroteros, abandonando moldes antiguos y sistemas exclusivistas que ya no tenían razón de ser, acudiendo á nuevos mercados y formalizando ó, mejor dicho, normalizando el empleo de tabacos similares á los que, hasta cierto punto y por más ó menos tiempo desaparecieron, sin que se resintiesen por tal modificación los precios de los productos ni se atacasen los gustos de los consumidores, ejes imprescindibles que no era prudente remover, si se aspiraba á conservar incólumes los rendimientos de las recaudaciones que constituyen uno de los más saneados é inofensivos ingresos del Tesoro nacional.

Del tino, de la prudencia y de la previsión con que se condujo negocio tan interesante, á pesar de las serias dificultades que hubo precisión de vencer para lograr el fin apetecido sin las temidas y posibles perturbaciones, así como del tino, de la prudencia y de la perseverancia, con que se prosigue la emprendida senda, darán razón, mucho mejor que los más elocuentes argumentos, las cifras alcanzadas por el producto líquido del monopolio, que siendo de 108 millones de pesetas en 1898-99, alcanzó la cifra de 151 en el ejercicio que se acaba de liquidar: beneficiosos resultados conseguidos—claro está—por la habilísima combinación de múltiples y muy heterogéneos elementos, pero entre los cuales sería injusto no conceder lugar de relativa preferencia á la juiciosa inversión de los tabacos brasileños.

Manuel de Saralegui.

Madrid, 15 Junio 1911.

---

A la hora de entrar en prensa el presente número no hemos recibido la *Crónica Española*, que para todos acostumbra escribir nuestro estimado amigo y compañero D. Vicente Almela, ausente estos días de Madrid.

Como el más saliente de los sucesos españoles de Junio ha sido el Congreso Eucarístico Internacional celebrado en esta corte, y las fiestas y expediciones de sus postrimerias no han terminado aún, en el número próximo dedicaremos á este notable acontecimiento la especial atención que merece.

---

(1) No menciono los tabacos de Canarias, por la insignificancia de la cosecha, que ha obligado á reducir y casi á anular, en algunos años, las adquisiciones.

## PÁGINAS MEJICANAS

## EL ARZOBISPO LABASTIDA

Tal es el título de una obra que acaba de publicarse en México, en la cual, al biografiar á tan ilustre personalidad americana, contiénnense algunas afirmaciones que la crítica histórica hase encargado de desvanecer, aun cuando el resto del precioso libro del distinguido escritor mexicano José Domínguez Zelada glorifica y coloca en su debido lugar al gran patriota Labastida.

No me ocuparé de toda la obra, sino de esclarecer los puntos en que mi querido compatriota ha puesto algunas sombras en la vida del insigne Arzobispo de México, una de las más grandes figuras de su patria, digno descendiente de ilustre stirpe española.

Dice el Sr. Domínguez: «¿Por qué el Arzobispo Labastida fué mal mirado por el entonces pretendiente á la Presidencia de México, Benito Juárez?» Pues sencillamente porque excitaba á la emperatriz Eugenia de Francia á que influyera cerca del desdichado Maximiliano I para que protegiese y auxiliase á la Iglesia de México, dado que los bienes de la misma habían sido secularizados por Juárez. ¿Podrá tacharse por esto de mal patriota al benemérito Labastida? ¿Quién, sino él, estaba obligado á mirar por los intereses de la Iglesia nacional? ¿Acaso cree el Sr. Domínguez Zelada que el mismo Labastida iba á ratificar lo hecho por Juárez, y más, estando en el trono Maximiliano de Austria?

También echa en cara al sabio Arzobispo que formase parte del Gobierno designado por la Junta que nombró Forey, de acuerdo con Saligny, compuesto por Labastida y los generales Almonte y Salas. Después Saligny convocó una Asamblea de notables, que decidió en 11 de Julio de 1863, por unanimidad de sus 231 votos, la elección del archiduque Maximiliano como Emperador de México. ¿Es esto motivo para criticar á Labastida? ¿Acaso no procedió aquella Junta con entera nobleza en todos sus actos? Dígame el Sr. Domínguez Zelada si acaso, de haber triunfado Maximiliano, en lugar de Juárez, no hubiese sido considerado por todo México el Arzobispo Labastida como el primer hombre ilustre de nuestro país.

Finalmente, dícese en otra parte que ya en el otoño de 1863 hubo disensiones con este motivo entre Labastida y sus colegas en el Gobierno, que, de acuerdo con Bazaine, se opusieron á la pretensión del Prelado de anular la confiscación, ante todo, de los bienes de la Iglesia, el cual, finalmente, se retiró del Gobierno y excomulgó á los compradores de dichos bienes. ¿Qué encuentra de particular en esto el señor Domínguez? Sin duda cree la culpa de estas disensiones del propio Labastida, cuando bien

sabido es que por los tiempos de Bazaine, que le valieron el bastón de Mariscal, hizose éste agrio, áspero y dominante, y queriendo oponerse á todo lo propuesto por Labastida, no paró hasta conseguir la división en el Gobierno. ¿Fué noble proceder el de Bazaine al procurar la división en el seno del Gobierno, en vez de mantener la unidad y cohesión que en aquellos momentos se precisaba para salvar la patria mexicana? Aparte de que los triunfos de Bazaine en México no suponen gran capacidad militar en él, y de esto responde la rendición de Sedán en 1870.

Luis Calvo Miranda.

(Mexicano.)



## ESTUDIOS AMERICANOS

Benévolo lector: Hoy me toca ocuparme un poco en los alimentos que podían saborear los conquistadores y misioneros españoles del país de los Maynas, región soberbia por su opulencia vegetal y por sus alimañas.

En aquel tiempo y en aquellos lugares, los panes cotidianos de los indios eran la yuca y el plátano verde, asado ó cocido, y también las chontas, frutas de la palma.

Además comían otras frutas y raíces de buen sabor, que les servían no sólo de pan, sino de vianda; de manera que cuando huían del poblado, cuando se paseaban ó se perdían por sus espesos bosques, no se morían de hambre, porque encontraban para regalo suyo abundancia de cocos y otras cosas, con que les obsequiaba la pródiga naturaleza.

Del maíz usaban pocas veces para convertirlo en pan; se valían de él para sus bebidas.

Se dedicaban á la cría de animales que les daban poco trabajo, como los puercos monteses, abundantes por aquellos bosques, los monos de varias clases y las aves silvestres: pavas, pangies, patos y otras especies.

Para cazar animales terrestres y volátiles se valían de lanzas, de chinganas, de flechas, lazos y otras trampas, principalmente de la cerbatana, con la que despedían flechillas untadas con hierbas venenosas.

Para la pesca se valían de garlitos, de anzuelos, flechas y también del barbasco, raíz con que los peces se embriagaban y morían.

A falta de hierro, hacían los anzuelos con huesitos ó palitos aguzados, derechos y atravesados. De esta manera recogían toda clase de pescados: sábalos, gamitanas, boquichicos, doncellas, bagres y otros muchos; los conservaban generalmente ahumándolos y, cuando podían, los salaban.

Para pescar la vaca marina usaban una red gruesa, que ataban dentro del agua á la puerta de un cerco de maderos. Este aparato lo colocaban en las quebradas. Un indio se situaba sobre la puerta y otros espantaban desde arriba

el animal, el cual, al pasar, caía en la trampa. Entonces lo mataban á lanzadas, ó lo cogían vivo, plegando la boca de la red.

Cuando no podían hacer uso de estas artes, en los grandes ríos y lagunas, usaban un arpón: un hierro de lanza en forma de lengua de víbora, atado á un palo largo. Al ver la presa, lanzaban el arpón: la punta penetraba en el cuerpo del pez, quedaba sujeta por un cordel á la mano del pescador, y el palo se desprendía. Entonces, el animal empezaba á perder sangre y á debilitarse, lo remolcaban con la cuerda hasta la orilla y lo descuartizaban para ahumarlo ó conservarlo en sal.

Las tortugas y sus huevos eran también un sustento sano, vigoroso y abundante. En Octubre, principalmente, se encontraban en la arena de las playas nidadas con más de 200 huevos.

Para coger las tortugas, espiábanlas de noche en los arenales, cuando salían en bandadas á desovar. Corríanlas, volcaban las que alcanzaban, las dejaban de espaldas, seguras, y corrían tras las otras. De esta manera cazaban muchas, se llevaban las que cabían en las cañas, y las demás las dejaban, ó volcadas en tierra, ó atadas, ó aseguradas en corrales, para volver á buscarlas, si el tigre no las había devorado, durante la ausencia de veinte ó treinta días de los cazadores.

A los mencionados alimentos se unían los armadillos, las icoteas, los caracoles, las iguanas y los gusanos, los culebrones, gruesos como muslos; los sapos grandes y pequeños, los ratones, las hormigas grandes, etc., etc.

Yo me figuro que estos últimos manjares no les serían muy agradables á los colonizadores de América, principalmente á los oriundos de la costa cantábrica, acostumbrados á saborear, recién pescados, el besugo, el bñito, la merluza, las sardinas y otros sabrosos platos; pero una vez en América, *in illo tempore*, á mil y tantas leguas de España, del hogar nativo, ¿qué habían de hacer? ¡Comer de lo que había! ¡Comer ratones, comer hormigas, comer sapos y culebras!... ¡comer carne de mono en Viernes Santo, como hicieron muchos misioneros, para no morir de hambre, y seguir adelante con el pesado madero de Cristo... y de España; con la cruz redentora de la pobre humanidad!

El Calvario y América son una misma cosa. Allí clavaron á Cristo; aquí se clavó á España; allí mataron á Cristo; aquí se denigró á España; por allí se arrepintieron; por acá se han arrepentido con toda hidalguía; Cristo no se defendió; España también calló, perseguida *por todo el mundo*, después del hundimiento del *Maine* en la Habana. Parece, pues, que hubo injusticia con España en el asunto del *Maine* (y en el asunto Ferrer), y me lo explico: hay, á mi juicio, fuera de España mucho materialismo, mucha sensualidad, mucha superficie en los espíritus y poca profundidad.

Prefiero la filosofía española á la filosofía cartaginesa; me quedo con la fe que me ense-

ñaron en España, y dejó respetuosamente á los demás que usen, si les gusta, la *fe púnica*, hoy tan en boga por ciertos países que *se llaman* modernos y adelantados...

...Y volvamos al sustento de los indios.

En España no se conocían estas cosas ó, por lo menos, no se divulgaban.

Las generaciones americanas, descendientes de españoles poco estudiosos, continuaron creyendo en los espejismos de sus padres, en las ilusiones de Colón, en la *leyenda dorada*, sin detenerse á considerar los *horrores* que tuvo que vencer España para civilizar el Nuevo Continente.

¡Cuántos países poblados! ¡Cuánta fiera destruída! ¡Cuántas culebras comidas! ¡Cuántos árboles talados! ¡Cuántos misioneros martirizados! ¡Cuántas casas construídas! ¡Cuántos caminos abiertos! ¡Cuántos colegios fundados! ¡Cuántas iglesias alzadas! ¡Cuánto bárbaro civilizado! ¡Cuántas Universidades creadas! ¡Cuántos hijos *engendrados* y *separados*! ¡Cuántas energías regaladas!

☞ ¡Oh, España, generosa y fecunda España! ¡Yo te adoro de rodillas, y beso tu santo suelo; pero permíteme decirte que reserves tus regalos, porque tienes buenos herederos!

Buenos Aires (donde escribo) no existía, y España la fundó; Montevideo no existía, y España la fundó; Valparaíso no existía, y España la fundó; La Asunción, del Paraguay, tampoco existía, y España la fundó; Lima no existía, y España la fundó; Caracas, y Santa Fe de Bogotá, y Panamá, y Veracruz, y la Habana no existían, y España las fundó; otros miles de ciudades, y de villas, y de aldeas, no existían en América, en este inmenso continente, donde caben fácilmente 80 Españas, donde cabe difícilmente un discípulo de Séneca; otros miles de ciudades no existían en América, y España lo creó todo; todo lo que hoy lleva su sello, su imagen, su aire de familia, y algo más que el *piñata* moderno se llevó.

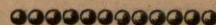
Ahora comen en América mejor que los indios y los misioneros de *illo tempore*; se come en América como en España, y el gusto del vestido está aún más extendido que en la Península; pero no se piensa todavía como Séneca pensaba hace veinte siglos en Roma y España. ¡Conozco algunas catedras de América y de España!

Los almacenes de comestibles y las tiendas progresan fácilmente en este Nuevo Mundo, mientras hay filósofos, nativos y extranjeros, que emigran á Europa, por falta de ambiente, de aire y de pan.

¿Cambiarán estas modas, estos modernismos?

Dr. Orbea y Artaza.

Buenos Aires, 1911.



## ORO VIEJO

### I

#### A LAS INGRATITUDES Y DUREZA DE UNA DAMA

No eres nieve; que fueras derretida ya del furioso fuego que me abrasa; ni brasa, porque fueras, siendo brasa, del agua de mis ojos consumida.

Ni dama, aunque por tal eres tenida, porque, aunque fueras de sentido escasa, viendo el grave dolor que por mí pasa, te tuvieran mis obras persuadida.

Piedra tampoco; que, si piedra fueras, bastara mi martirio a deshacerte; eres un imposible, éstos hecho.

De brasa, los efectos y las veras; de dama altiva, la apariencia y suerte; de piedra el corazón, de nieve el pecho.

**Dr. Miguel de Cejudo.**

luz tan presto mortal como encendida,  
polvo con altivez, farsa engañosa,  
ceniza hinchada, arena revoltosa,  
humo en el aire, flor desvanecida,

tierra inconstante, barro movedizo,  
vapor caduco, miserable viento,  
centella breve, fábula soñada,

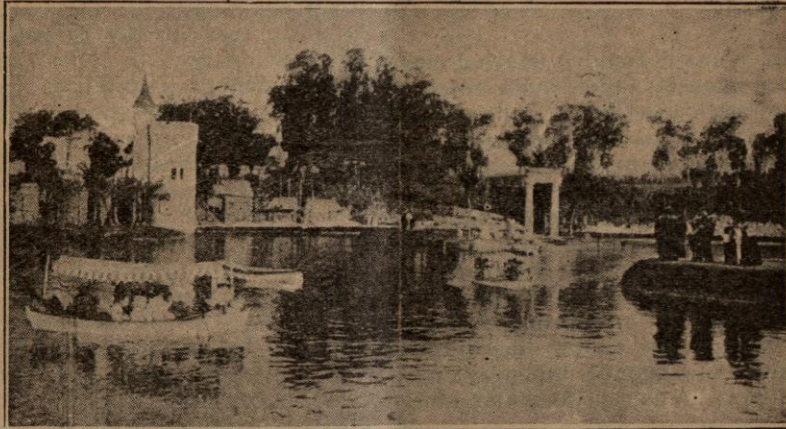
soplo sin fuerza, vidrio quebradizo,  
sombra sin luz, ligero pensamiento,  
¿por qué te llamas hombre, si eres nada?

**Dr. Felipe Godínez.**



## RELACIONES COMERCIALES CON CUBA

Los periódicos nacionales publican, en extracto, las bases propuestas para concertar un *modus vivendi* con la República de Cuba, por el Gobierno de aquel país.



**URUGUAY. Montevideo: Lago del Parque Urbano.**

### II

#### AL GUADALHORCE

Honra del mar de España, ilustre río que con cintas de azánder y verbena ciñes tu margen de claveles llena haciendo alegre ultraje al cierzo frío,

Si ya con tierna planta y dulce brío vieres la ingrata, causa de mi pena, hurtar tus perlas y pisar tu arena, baña sus huellas con el llanto mío.

Así la aurora vierta por tu orilla canastillos de aljófár y esmeraldas, olor las auras, flores el verano.

Y si esto es poco, así mi pastorcilla, cuando tus lirios ponga en sus guirnaldas, te dé licencia de besar su mano.

**Pedro Espinosa.**

### III

#### HOMO, FUMUS

Hombre: empréstito breve de la vida, de la muerte común deudora forzosa, ilusión entre sueños mentirosa, máquina en vanidades sostenida,

Atendibles consideraciones de la prudencia más elemental nos vedan entrar de lleno en el análisis de aquellas bases; pero como punto muy interesante que conviene á todos aclarar, en beneficio de la pública opinión, es el relativo á la rama adquirida en los mercados cubanos para su empleo en nuestras elaboraciones, cuando la Gran Antilla era una de las provincias españolas, no parece que huelga el dejar establecido, que lejos de representar aquélla el 50 por 100 de nuestras adquisiciones, como hoy se afirma, estuvo siempre limitada por la letra del siguiente precepto legal.

Condición 5.<sup>a</sup> del contrato de 30 de Agosto de 1896:

«La Compañía adquirirá anualmente, con relación á una inversión en fábricas de 21 millones de kilogramos de tabaco, N. millones de Filipinas, 3 millones de Cuba, etc., etc., etc.»

Es decir, que tal adquisición de hoja cubana no ha llegado nunca á representar el 16 por 100 de nuestro consumo total.

Por eso estimamos sensatas las manifestaciones del Sr. Maristany en la reunión magna de

senadores, diputados y presidentes de las Sociedades económicas de Cataluña, al decir—según noticia telegráfica—que «las peticiones» del Gobierno cubano son exageradas», y que «hay que tener en cuenta que, ya sea por instigación de otra Potencia y de los enemigos del elemento español, que aún es preponderante en Cuba, ya porque en parte tienen razón los de Cuba, lo cierto es que el tabaco puede equilibrar la balanza mercantil, pero no hasta el punto que exigen.»

Finalmente:

«El Sr. Maristany ha ofrecido ir personalmente á Cuba, á pesar de que está convencido de no obtener éxito, dada la enemiga de los Estados Unidos.»

M. DE S.

OOOOO O O O O O

## La nueva edición del "Quijote".

Mañana saldrá á luz el tomo primero de los ocho de que ha de constar la lindísima edición del *Quijote* que publica la Colección de *Clásicos Castellanos* y ha preparado y anotado copiosa y doctamente nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Rodríguez Marín.

A reserva de tratar en otra ocasión con el debido detenimiento de lo que es y representa la edición presente en la amplia esfera de las investigaciones gramaticales, lexicológicas y de las costumbres de antaño, anticipamos á nuestros lectores las primicias de tan importante publicación, dándoles á conocer íntegramente el prólogo que para ella ha escrito el anotador. Dice así:

### AL LECTOR

«El *Quijote*—escribió muchos años ha el eruditísimo D. Bartolomé José Gallardo (1)—es una mina inagotable de discreciones y de ingenio, y esta mina, aunque tan beneficiada en el presente y en el pasado siglo, admite todavía gran laboreo. ¡Es mucho libro éstel Comúnmente se le tiene por un libro de mero entretenimiento, y no es sino un libro de profunda filosofía... Lo menos es ridiculizar los devaneos de la Caballería andante: ésa, ya tan sabrosa, no es sino la corteza de esta fruta sazónada del árbol provechoso de la Sabiduría: su meollo es mucho más exquisito, regalado y sustancioso.»

Cierto, certísimo es todo esto; pero cierto, certísimo es también que, á pesar de su exquisitez y excelencia, el *Quijote* en nuestro tiempo no tiene tantos lectores como se dice, y así escribí en otro lugar (2): «¿Quién lee ahora

*La Galatea*? ¿Quién el *Persiles y Sigismunda*? ¿Y son de Cervantes!... El mismo *Ingenioso Hidalgo*, con ser lo que es, se lee poquísimos en España. En muchas casas de hombres letrados, ó que por tales se estiman, no tienen esta obra admirable; y no ahí cualquiera, sino un inspector provincial de primera enseñanza (maestro de maestros, como quien dice), resistiase ahora ha dos años á que para el ejercicio de escritura de ciertas oposiciones á escuelas se dictara un párrafo del *Quijote*, «porque jesa obra—decía—está anticuada!» Y en otra ocasión, aludiendo al soneto que tenía Cervantes por honra principal de sus escritos, estampé estas frases (1): «No es el *Quijote*, á buen seguro, la obra más conocida entre las que debemos al incomparable ingenio complutense. Si todos cuantos afirman haber leído el *Quijote* lo hubieran leído en realidad, yo no me atrevería á asentar esta afirmación; pero es la verdad... que se miente más que se lee. Bien que hasta ese mentir patentiza el gran mérito de la portentosa novela cervantina: aun á los poco aficionados á las letras háceseles bochornoso y como caso de menos valer el confesar que no la han leído. ¿Con qué otro libro acontece lo propio?»

Mirado el asunto á buena luz, no se ha de abominar de los que empiezan y no acaban de leer el *Quijote*: antes merecen disculpa, y, lo que es más todavía, tienen buena justificación; que no es para todos los entendimientos de hoy esta lectura, ni se puede exigir á nadie que lea hasta el cabo lo que no entiende bien y se enamora de bellezas que no acierta á ver claramente, y en ocasiones, ni á columbrar siquiera. ¿Cómo ha de tomarse á mal que suelte el libro, apenas cogido en las manos, quien á los cuatro ó cinco renglones del primer capítulo, ignorando ya por qué la olla del hidalgo de la Mancha era «de algo más vaca que carnero», tropezca en un plato de *duelos y quebrantos*, sin que el anotador le explique satisfactoriamente á qué comida se daba este nombre en los días de Cervantes?

Hacer inteligible y claro el *Quijote* para los lectores de tiempo muy lejano de aquel en que se escribió fué el propósito de los beneméritos eruditos que lo anotaron y comentaron; mas ¿está enteramente conseguido á estas horas su loable intento? No vacilo en responder que no. Los anotadores y comentadores de la famosa novela de Cervantes explicaron lo que entendieron ó creyeron entender; pero justo es decir que los más de ellos entendieron mal muchas cosas, unas veces por no haber leído ni restituido bien el texto, estragado y mendoso en cien lugares desde sus primeras ediciones, y otras, por no tener toda la lectura necesaria para darse buena cuenta de tantas palabras y giros desusados hoy, de tantas alusiones á per-

(1) *El Crítico*, Madrid, 1835, núm. 1.º

(2) Luis Barahona de Soto: estudio biográfico, bibliográfico y crítico, premiado con medalla de oro en público certamen por la Real Academia Española (Madrid, 1903), págs. 349-351.

(1) Una joyita de Cervantes, artículo publicado en *El Noticiero Sevillano* é inserto después en mi libro intitulado *Chilindrinas* (Sevilla, 1905), pág. 213.



sonas y costumbres de antaño y de tantos recónditos pormenores, en fin, como se contienen y salen en sus páginas. Y aun otro pecado cometieron, que no por consistir en omisión deja de merecer bien agria censura: casi todos hicieron la vista gorda en lo tocante á las frases y conceptos que no acertaban á explicar, y pasaron sobre ellos bonitamente, como sobre ascuas, sin decir oxte ni moxte, afectando conocerlos de más y no querer gastar tiempo ni tinta en exponer cosas molles y patentes.

Mas á pesar de esto, mucho camino hay andado para llegar á entender recta y cabalmente las obras cervantinas. «Luz, más luz—dice mi venerado maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo (1)—es lo que esos libros inmortales requieren: luz que comience por esclarecer los arcanos gramaticales y no deje palabra ni frase sin interpretación segura, y explique la génesis de la obra, y aclare todos los rasgos de costumbres, todas las alusiones literarias, toda la vida tan animada y compleja que Cervantes refleja en sus libros. Grandes nombres son los de Bowle y Clemencín; meritorios en extremo y no superados hasta ahora sus comentarios del *Quijote*; grande es todavía la utilidad que prestan, y todo comentario futuro tendrá que absorber lo que hay en ellos de excelente y provechoso. Pero la crítica de nuestros tiempos exige algo más...»

Por Octubre de 1901, apenas acabada la impresión del libro que intitulé *El Loaysa* de «*El Celoso extremeño*», y antes que nadie tratara de celebrar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, empecé, en Sevilla, á preparar una edición comentada de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, con propósito de sacarla á luz en 1905. Puse manos á la obra, juntando algunos centenares de papeletas útiles, fruto de mis lecturas de más de veinte años, y, además, leyendo mucho, á fin de hallar especies nuevas y aprovechables; y como al paso me salían no pocos datos peregrinos para anotar el *Quijote*, recogíalos también, aunque sin pensamiento de emprender jamás tarea tan difícil. Y aun temí no poder llevar al cabo ninguna otra, porque enfermé en 1902, se agravó mi dolencia en 1903 y sufrí en 1904, estando á las puertas de la muerte, una arriesgadísima operación quirúrgica. Al fin, aunque no dejé de trabajar en todo este tiempo, no pude dar cima á mi empresa y me limité á preparar para la estampa una edición crítica de *Rinconete* y *Cortadillo*, que honró con el premio la Real Academia Española en el Certamen público extraordinario de 1905.

Cuando terminé la preparación del *Rinconete* había acumulado al pie de un millar de cedulillas útiles para anotar el *Quijote*. No eran muchas: mas sobre un huevo pone la gallina, y

engolosinado con ellas, pensé que, á seguir leyendo libros antiguos, bien podría hasta el año de 1911 inclusive, juntar las ocho ó diez mil papeletas necesarias para hacer un comento razonable de aquella obra. Después, dos años para escribirlo y otros dos para imprimir el *Quijote* así comentado, y ya estaríamos en los comienzos de 1916: del año en cuyo mes de Abril se cumplirá el tercer centenario de la muerte de Cervantes. Todo ello, claro es, si Dios me daba vida para acabarlo; pues si no, ahí le quedaba á otro el resto de la tarea, y yo me había eximido de este trabajo y de todos los demás, acogiéndome al piadoso fuero de la muerte.

A perseverar en mi propósito me impulsaban, de una parte, mi ferviente culto al *manco sano y famoso todo*, á cuyo incomparable *Don Quijote* debí siempre grato solaz en mis alegrías y dulce lenitivo en mis tristezas; de otra, el haber tenido la suerte de hallar satisfactoria explicación para algunos de los pasajes más dificultosos; y de otra, en fin, el serme familiares, como andaluz, no pocos giros y locuciones de los que usa Cervantes y sus anotadores no entendieron bien; que obra de andaluz parece por muchos estilos el *Quijote*, especialmente su primera parte, pensada y escrita en Andalucía cuando su autor llevaba quince años de residir en aquella región de España, y por esto dijo D. Martín Fernández de Navarrete (1): «Quien examine con cuidado y perspicacia las obras de este escritor, conociendo su carácter particular y los sucesos de su vida, se convencerá muy fácilmente de que su trato é intimidad con los andaluces, y la agudeza, prontitud y oportunidad de los chistes y ocurrencias que les son propias y naturales, fueron tan de su genio y amenizaron tanto su fecunda imaginación, que puede asegurarse dispuso allí la tabla de donde tomó los colores que después hicieron tan célebre é inimitable su pincel, por aquella gracia nativa, aquella ironía discreta, aquel aire burlesco y sazonado que produce un deleite cada vez más nuevo, singularmente en las obras posteriores á su residencia en Andalucía.»

Ocupado estaba yo en la tarea de leer y más leer escritos de todo el siglo XVI al efecto de acrecentar el número de mis cédulas, que ya pasaban de siete mil, cuando la empresa editorial de las *Ediciones de «La Lectura»*, en el verano de 1910, me propuso que para su linda colección de *Clásicos Castellanos* le preparase una edición del *Quijote*, dando en ella las notas que considerase más necesarias para su mejor inteligencia, sin que tal cosa obstará á la mayor amplitud con que después, en mi edición extensamente comentada, hubiese de tratar todos los asuntos. Parecióme aceptable lo que me proponían, y á esto se debe, lector curioso, la nueva edición del *Quijote* cuyo primer tomo tienes en las manos.

(1) *Discursos leídos ante la Real Academia Española por... D. Francisco Rodríguez Marín y D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la recepción pública del primero... Segunda edición (Sevilla, 1907), pág. 120.*

(1) *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Madrid, Imprenta Real, 1819), pág. 92.

Réstame enterarte en algunos pormenores de ella, que me interesa decirte y te conviene saber.

En lo tocante al texto sigo preferentemente el de la edición príncipe, así de la primera parte (1605) como de la segunda (1615), y sólo me aparto de ella en contadas ocasiones y por motivos fundados, que casi siempre explico en las notas. Y aún más que en éstas mismas, pongo esmerada atención en facilitar la inteligencia de todas las cláusulas de la novela, puntuándolas escrupulosamente: con sólo este cuidado, confío en que se leerán bien, por vez primera, muchos pasajes que, mal puntuados desde el principio, aun en las ediciones que pasan por más correctas andan sin hacer buen sentido, ó, lo que es todavía peor, haciéndolo diferente del que les dió Cervantes. Fácil será á cualquiera probar cuánto gana en esta edición, *respecto de todas*, el texto del libro cervantino, cotejando detenidamente algunos párrafos con la que tuviere por más estimable.

Por lo que hace á las notas, cuido en ellas con mucho empeño de defender á Cervantes, no de sus enemigos, que ya á estas horas no los tiene, sino de sus amigos: de sus anotadores, que acá y allá quisieron enmendarle la plana, siendo así que sabían menos que él, ó uo conocían como él las costumbres ni el habla de su tiempo. Haciendo caso omiso de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, hombre de notable entendimiento y de muy vasta cultura, pero que deliró harto desdichadamente siempre que trató de *El Ingenioso Hidalgo*, uno de los que más se las echaron de dómínes con Cervantes fué D. Diego Clemencín, comentador admirable, quitado ese lunar; y yo, con muchos, imaginé en 1905, cuando se anunció la salida de una *edición crítica* del *Quijote*, que D. Clemente Cortejón, fervoroso cervantista que la había preparado y anotado, vindicaría á Cervantes, siempre que lo hubiera menester, de las frecuentes injusticias gramaticales del erudito murciano, sacándole de ellas en palmas; pero, contra lo que esperábamos todos, no le ha defendido cuantas veces pudiera, dejando así esta obra de reparación para quien viniere detrás.

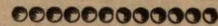
Escribo mis notas mirando antes á los que saben poco que á los que mucho saben; que por esto es para los más la presente edición del *Quijote*. Por tanto, no se me enojen los muy doctos al ver escrito en ellas lo que sabido se tienen, y den gracias á Dios, que los hizo sabios, y no quejas á mí, que no lo soy y que nada pretendo enseñarles. Sin embargo de esto, quizá habré yo averiguado y dicho en mis notas tal cual cosilla que ellos no supiesen.

En ellas, como en todos mis humildes trabajos de erudición, he procurado muy de veras no hacerme árido ni enfadoso á los lectores, y querido además que mis anotaciones tengan animación y vida, para que convienen á leer y desmerezcan lo menos posible de la lozana gallardía del texto, aportando acá y allá la no-

ticia curiosa, el rasguillo interesante: todo lo que pueda contribuir á dar clara idea de la sociedad en que vivió y escribió el autor del *Quijote*.

En conclusión, he hecho ahora cuanto he podido para no estar descontento de mi obra. Pero tampoco estoy tan engreído por ella, que piense en echar campanas á vuelo para celebrar su salida. Ni menos me propongo imitar á aquel mercader que plantó sobre la puerta de su flamante tienda de *comestibles finos* un llamativo rótulo que decía: «LA MEJOR DEL MUNDO». Ya me holgaría yo, y no poco, si pudiese imitar al otro mercader que, al establecer su tienda enfrente, se limitó á llamarla en la muestra: «LA MENOS MALA DE LA CALLE».

Francisco Rodríguez Marín.



## EN LA MUERTE

del Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle, Secretario general de la Unión Ibero-Americana.

Reina en la Unión Ibero-Americana honda emoción al conocer tu muerte y prueba el duelo unánime, al perderte, la falta que en su seno harás mañana.

Ella te ha visto, en la obra cotidiana, haciendo el lazo fraternal más fuerte, tu aliento darle hasta yacer inerte cuando ella irradia eterna y soberana.

Descansa en paz; que á sus ensueños grandes abriste campo en uno y otro mundo, y así tu nombre vivirá en su historia.

Tu nombre, que los ecos de los Andes repiten al decir tu amor profundo por nuestra raza unida y por su gloria.

Víctor M. Rendón.

París, 1911.



## Vida intelectual de Santo Domingo.

Del libro «Horas de estudios».

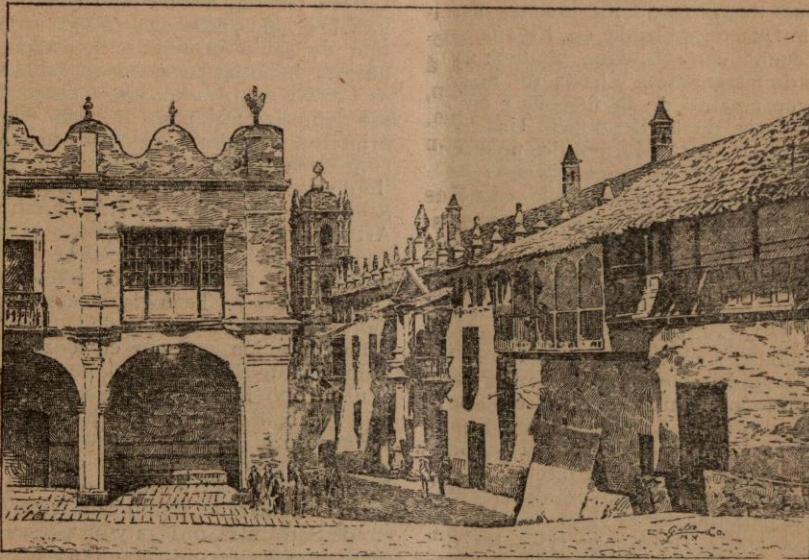
La colonia de Santo Domingo, la antigua *Hispaniola*, convertida durante el siglo xix en República dominicana, fué, durante la primera centuria de la conquista, el centro principal de cultura en América. Por allí pasaron no sólo los grandes capitanes, sino también cronistas y poetas: Fray Bartolomé de las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo, Eugenio de Salazar, probablemente Juan de Castellanos; más tarde Tirso de Molina, acaso Bernardo de Valbuena... Primera entre todas las de América, por decreto de Carlos V surgió la Universidad Imperial y Pontificia; mientras tanto, el establecimiento de las comunidades (franciscanos, dominicos y mercedarios) implantaba la cultura religiosa. Santo Domingo de Guzmán, la ciudad capital, recibió entonces el pomposo título de Atenas del Nuevo Mundo. ¡Curiosa concepción del ideal ateniense! Aquel título, que luego fué pasando á otras ciudades de América (Lima, Méjico, Caracas),

implicaba una paradoja: una Atenas conventual y escolástica.

Bien pronto había de pasar el esplendor de la Hispaniola. Desde el mismo siglo xvi, el descubrimiento de las tierras continentales atrajo a los conquistadores, y Santo Domingo se convirtió poco a poco en mero punto de escala. Los repetidos ataques de los adversarios de España desde fines del siglo xvi, la división de la isla, de cuya porción occidental se apoderó Francia, y, por último, las invasiones de los haitianos, los antiguos esclavos franceses, consumaron la ruina de la colonia, y, á la vez que la redujeron á la miseria, acabaron por destruir la cultura.

Sólo noticias vagas quedan de la vida intelectual durante los tres siglos del coloniaje: ecos de la Uni-

entre los que se señala el libro del racionero Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, escrito con el fin de atraer los ojos hacia nosotros. En 1796, por el Tratado de Basilea, España cedió su porción oriental de colonia á Francia, con dolor de los naturales y llanto de los poetas. Las irrupciones de los haitianos, desde 1801, año en que estalla la sublevación cuyo término había de ser el establecimiento de la República de Haití, sembraron el terror y fomentaron la despoblación. Gran número de familias ilustres, que han dado grandes figuras á la América y aun á Europa (los Heredia, Foxá, Del-Monte, Angulo, Pichardo, Tejada, Rojas, Baralt, Ponce de León), emigraron á países vecinos, principalmente á Cuba, próspera y segura entonces: el elemento dominicano



**BOLIVIA.—Potosí: Fábrica de la Moneda.**

versidad, donde imperaba Santo Tomás de Aquino, y de los conventos, donde las aficiones literarias debieron de ejercitarse principalmente sobre temas religiosos. Alonso de Espinosa, de la Orden de Predicadores, nacido en Santo Domingo, «fué—según expresa el bibliógrafo cubano Carlos M. Trelles—no sólo el primer dominicano, sino el primer americano que escribió y publicó un libro (1541).» Juan Méndez Nieto, médico graduado en Salamanca, dejó noticias sobre la literatura que entre nosotros se cultivaba á mediados del siglo xvi. Poco después (1573), Eugenio de Salazar, entre otros detalles, copia versos de doña Leonor de Ovando, monja dominicana del Convento de Regina Angelorum; ella y doña Elvira de Mendoza, á quien también menciona Salazar, sin citar muestras de su ingenio, son las más antiguas poetas que se conocen en la historia literaria de América. Se dice que Tirso, en su inédita *Historia de la Orden de la Merced*, cuenta cosas interesantes de su viaje á Santo Domingo como visitador de los conventos mercedarios. Sin duda, haciendo pesquisas en los archivos de España, habrían de encontrarse nuevos datos.

Las vicisitudes de la colonia se agravaron de modo tal en la última mitad del siglo xviii, que parecía iba á borrarse toda huella de civilización española. En vano eran los esfuerzos de los que amaban el terruño,

fué allí propulsor de alta cultura. Mientras tanto, el sentimiento de la colonia permanecía fiel á España, á pesar de los desdenes metropolitanos, y, en 1808, un grupo de dominicanos se sublevó contra Francia y reincorporó á España la porción oriental de la isla. Si Francia, preocupada con sus desastres en la porción occidental, opuso escasa fuerza á los dominicanos, España, en cambio, les concedió poca atención.

Las familias emigradas solían ensayar el regreso; la familia de José María Heredia, por ejemplo, volvió por algún tiempo, y el poeta cubano fué uno de los últimos alumnos de la Universidad de Santo Domingo. De este período quedan muchas noticias que indican cuán activa era la afición poética en el país, pero nada de valor literario positivo; y quedan escritos de carácter político de grande interés histórico.

La situación de Santo Domingo no mejoraba. Desseñando resolverla en 1821 José Núñez de Cáceres, hombre ilustrado y de espíritu cívico, proclamó la independencia respecto de España y nos declaró unidos á la gran Colombia, incapacitada para prestarnos ayuda. Esta independencia duró unos cuantos meses; los haitianos, que ya formaban nación libre, volvieron á invadirnos, y su dominio extinguió todas las manifestaciones visibles de cultura. La Universidad murió entonces; palacios y conventos quedaron en ruinas

las familias y los hombres eminentes volvieron á emigrar, para no regresar ya más: el propio Núñez de Cáceres se refugió en Venezuela. Sólo algunos emigrados conservaron el recuerdo de la tierra nativa de sus padres, de ellos mismos á veces; así, el poeta Francisco Muñoz Del-Monte, nacido en Santiago de los Caballeros, y Antonio Del-Monte y Tejada, que escribió en Cuba una voluminosa *Historia de Santo Domingo*.

Bajo aquel cautiverio de veintidós años perduraban, sin embargo, los sentimientos que antes eran de adhesión á España y ahora tendían á la independencia. La cultura universitaria había muerto, pero quedaban sus gérmenes. Un sacerdote limeño, Gaspar Hernández, reunió en torno suyo á la juventud estudiosa, y les dió cátedra de filosofía y otras disciplinas, consagrándoles cuatro horas diarias. Cooperando con él, el más ilustrado de los jóvenes de entonces, Juan Pablo Duarte, educado en España y en comunicación frecuente con ella, daba también á sus amigos lecciones de matemáticas y hasta de manejo de armas. Ese joven amante de la filosofía y de las ciencias fué el fundador de la República. Una frase suya, de sabor griego, lo pinta: «La política no es una especulación: es la ciencia más digna, después de la filosofía. de ocupar á las inteligencias nobles.» La República Dominicana fué proclamada por Duarte, junto con Francisco del Rosario Sánchez, otro hombre de cultura intelectual, y con Ramón Mella, en 1844; era nuestra segunda, y más efectiva, independencia.

Vencidos los haitianos, Santo Domingo parecía renacer. Es cierto que la política cayó en manos, no de las inteligencias nobles, sino de los ambiciosos; los fundadores de la República fueron postergados. Pero los anhelos de cultura intelectual encontraron libertad, ya que no grandes medios. Un grupo de literatos y poetas se lanzó á fundar sociedades y periódicos, siguiendo de lejos la evolución intelectual de España. Al frente de ellos, por la viveza del talento, por la fluidez de su palabra, por el vigor de sus versos, aparece Félix María Del-Monte (†), autor del himno de guerra contra los haitianos. No queda de él una verdadera obra, aunque escribió seis dramáticas y muchos versos y prosa; pero sí pueden conservarse varios discursos suyos y poesías sueltas: unas, patrióticas, vibrantes de energía; otras, de carácter filosófico, melancólicas; y dos ó tres eróticas, donde brilla un extraño sentimiento místico y platónico. Junto á él, su esposa Encarnación Echavarría (†), sus amigos Nicolás Ureña (†) y Félix Mota (†), figuran como poetas, entre otros menos importantes. Dos hermanos, los Angulo Guridi (†), ocupan una curiosa posición aparte. Pertenecían á una de las familias emigradas á Cuba, y fueren de los contadísimos dominicanos que regresaron al proclamarse la República en 1844. Javier permaneció en el país, y escribió dramas, novelas, poesías, artículos de periódico y una *Geografía de la isla*; su drama *Izuanona*, de asunto indígena, está escrito en animado lenguaje, y algunas de sus poesías merecen ser recordadas. Afiliado á la secta masónica, cantó *Al Grande Arquitecto del Universo*, divinidad intelectual («La Razón filosófica eres Tú»), y el regreso á la patria le inspiró versos sentidos. Su hermano Alejandro vivió siempre errante; comenzó como poeta mediano y acabó consagrándose á estudios jurídicos y lingüísticos; fué devoto de los criterios positivistas, adoptó el sistema gramatical de Belloc y escribió una colección de estudios constitucionales, *Temas políticos*.

La independencia sufrió un eclipse cuando un simulado é intempestivo renacimiento del amor á España, de parte de un grupo político, trajo la reanexión en 1861, para verla desaparecer en 1865. Mien-

tras tanto, había aparecido otro grupo, más nutrido que el anterior. En éste figuraban pocos poetas: Josefa Antonia Perdomo y Heredia (†), José Francisco Pichardo (†), Manuel Rodríguez Objio (†), cuya mejor canción es un *Acto de fe religiosa* escrito antes de ser fusilado. Figuraban, en cambio, muchos hombres de acción y escritores en prosa: Francisco Xavier Amiama, que estudia cuestiones económicas; Manuel María Gautier (†), pesimista sincero para quien el destino del país era unirse á los Estados Unidos; Mariano A. Crestero, en quien el temperamento exaltado no quita vigor á los análisis históricos; el canónigo Gabriel B. Moreno del Cristo (†), orador fácil y vanidoso, para quien París fué escenario y ambiente; el general Gregorio Luperón (†), héroe de la guerra contra España y escritor liberal y progresista sobre asuntos políticos; José Gabriel García, historiador fecundo y pacientísimo; y, sobre todos, estas cuatro figuras: Emiliano Tejera, tipo de sabio profundo, investigador y crítico de nuestra historia, cuyas monografías sobre *Los restos de Colón* y *los Límites entre Santo Domingo y Haití* son definitivas; Manuel de Jesús Galván, uno de los primeros prosadores castizos de América, autor de la leyenda *Enriquillo*; Ulises F. Espaillet (†), caudillo de la restauración y gobernante magnánimo, á la vez que profundo escritor político, y Fernando Arturo de Meriño (†), político y sacerdote, presidente de la República de 1880 á 1882 y arzobispo de la Sede Primada desde 1886 hasta su muerte (1907), doctor en Teología, maestro de grande influjo moral, y la más alta cima de la oratoria dominicana.

La educación superior comenzó á renacer por la influencia de Meriño; luego, por la de otro sacerdote, el filántropo Francisco Xavier Billini (†); en Santiago de los Caballeros la fomentaba Manuel de J. de Peña y Reynoso; y para la mujer la iniciaban Socorro Sánchez (†), hermana del prócer de la independencia, y Nicolasa Billini (†), hermana del filántropo. El Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, el Colegio de San Luis Gonzaga y otras escuelas, fundadas ó reorganizadas, reconstruían lentamente la cultura.

Una tercera generación surgió después de 1870. El movimiento político progresista de 1873 imprimió singular animación á la vida nacional; y se comenzó entonces á publicar libros con frecuencia. La primera autología dominicana, *Lira de Quisqueya*, coleccionada por José Castellanos (†) y publicada en 1874, reveló al país la superioridad de la nueva generación en el orden poético. A pesar del respeto de que gozaban Félix María del Monte y otros poetas menos importantes—Nicolás Ureña, Javier Angulo Guridi, Rodríguez Objio—, la naciente crítica, junto con la opinión pública, reconoció que la poesía dominicana nunca había alcanzado tan altas notas como las que ahora daban José Joaquín Pérez (†) y Salomé Ureña (†). «Para encontrar verdadera poesía en Santo Domingo dice Menéndez y Pelayo,—hay que llegar á D. José Joaquín Pérez y á doña Salomé Ureña de Henríquez, al autor de *El junco verde* y de *El voto de Anacaona* y de la abundantísima y florida *Quisqueyana*, en quien verdaderamente empiezan las *Fantasías indígenas*, interpoladas con los *Écos del destierro* y con las efusiones de *La vuelta al hogar*; y á la egregia poetisa, que sostiene con firmeza en sus brazos femeniles la lira de Quintana y de Gallejo, arrancando de ella robustos sonos en loor de la patria y de la civilización, que no excluyen más suaves tonos para cantar deliciosamente *La llegada del invierno*, ó vaticinar sobre la cuna de su hijo primogénito.» Si el uno cantó la tradición indígena y el sentimiento nativo, la otra personificó los anhelos de evolución, de paz y de cultura.

En la misma generación figuran el geógrafo Casimiro N. de Moya, el médico Juan Francisco Alfonso (†), primer dominicano graduado en París desde la independencia, Federico Henríquez y Carvajal, maestro, orador y periodista político y literario, gran difusor de cultura y de civismo, Francisco Gregorio Billini (†), escritor político y novelador regional; y algunos escritores y poetas de menos importancia, como José Francisco Perellano (†), Juan Isidro (†) y Francisco C. Ortea (†), Apolinar Tejera, Eliseo Grullón y Rafael Abreu Licairac. Uno de esta generación, Nicolás Heredia (†), que salió del país muy joven, olvidó de la nacionalidad dominicana por amor a las desgracias de Cuba, y a ella consagró su labor de novelista y de crítico.

Tras este grupo venía otro más laborioso aún, reunido principalmente en la Sociedad de Amigos del País, cuya labor de cultura alcanzó un apogeo hacia 1880 y fué activísima. Allí figuraban Emilio Prudhomme y José Dubeau, educadores y poetas, Pablo Pumarol (†), satírico muerto en la juventud, César Nicolás Pensón (†), erudito en cuestiones de lengua y literatura de España y América, tradicionalista y poeta, a quien debemos rasgos extraordinarios como *La víspera del combate*; el malogrado educador José Pantaleón Castillo, Francisco Henríquez y Carvajal, político y maestro, doctor en Medicina de la Facultad de París, cuyos trabajos científicos se hallan mencionados en las obras de Dieulafoy y otros maestros, y «escritor—dice Américo Lugo—de claro talento y vasta ilustración; acaso el dominicano más ilustrado»; y José Lamarche, doctor en Derecho, también de la Facultad parisiense, hombre de extensa cultura filosófica y literaria, y escritor extraño, a veces profundo. De la misma generación, aunque no de la misma sociedad, proceden Enrique Henríquez, abogado y poeta, el más elegante entre sus coetáneos, y D. Federico García Godoy, crítico de seria ilustración y amplio criterio, a quien se deben un juicio magistral sobre la concepción religiosa de Comte y un estudio histórico nacional en forma narrativa, *Ru finito*.

El grupo de Amigos del País, para quien habían sido lema los versos patrióticos de Salomé Ureña, como encarnación de los anhelos civilizadores y estímulo de la enseñanza científica del portorriqueño Román Baldorioty de Castro (†, nombrado director de la Escuela de Náutica en 1875, encontró, al fin, la personalidad capaz de realizar sus ideales. Era otro portorriqueño insigne, que heredaba de sus antepasados sangre dominicana: Eugenio M. Hostos (†). A Hostos se le encomendó, por gestiones del general Luperón, organizar la enseñanza pública; fundó la Escuela Normal en 1880, poniendo como profesores a los jóvenes de la Sociedad Amigos del País; influyó en el Instituto Profesional, fundado en 1881 por idea del doctor Meriño, aceptando allí la cátedra de Derecho constitucional, y bien pronto vió surgir, bajo su influjo, la Escuela Preparatoria, por José Pantaleón Castillo y Francisco Henríquez y Carvajal, y el Instituto de Señoritas, dirigido por Salomé Ureña de Henríquez, ya esposa del codirector de la Preparatoria; allí se dió por primera vez instrucción superior completa a la mujer dominicana. Hostos adoptó del positivismo la fe en las ciencias positivas como base de los programas de enseñanza; implantó los métodos pedagógicos modernos; con su estupendo saber llenó todas las deficiencias, componiendo él mismo muchos textos; y con su influjo personal dió vida ardiente a la empresa. Mucho se la combatió; sacerdotes y políticos retrógrados la temieron; el tirano Heurieux quiso minarla, logró hacer emigrar a Hostos en 1888, y más tarde, en 1895, hizo alterar los pro-

gramas y hasta cambiar el nombre de la Escuela por el de Colegio Central. Pero los antiguos ayudantes y los discípulos de Hostos sostenían la obra con lucha tenaz, aunque sorda, en colegios públicos ó particulares en la capital y en provincias; y la muerte de Heurieux, en 1899, permitió el regreso de Hostos y la reorganización de su empresa con mejores elementos ahora.

La educación tradicional, gobernada por el espíritu religioso, ha sido sustituida definitivamente por programas y métodos modernos, laicos, en la enseñanza oficial. La antigua educación dió sus frutos valiosos; Meriño y Galván, por ejemplo; del influjo de Meriño dan testimonio espíritus libres como José Joaquín Pérez y Federico Henríquez. De la escuela del Padre Bellini proceden Leopoldo M. Navarro (†), quien prestó después servicios a la labor hostosiana, y los hermanos Deligne. La escuela de Hostos, desde luego, hubo de superar en frutos y perdurabilidad a sus antecesores y rivales. No sólo forma definitivamente a hombres como el malogrado Castillo el doctor Henríquez, Dubeau y Prud'homme, sino que da al país una legión de maestros que se multiplican constantemente desde 1884. De la Normal salieron Félix E. Mejía, su actual director; Francisco J. Peinado, abogado y publicista; Rafael Justino Castillo, cuyo análisis de la historia nacional en *Política positiva*, alcanza a veces verdadera profundidad; Rafael M. Moscoso, que en sus vastos estudios de B-tánica ha abarcado toda la flora de la isla; los hermanos Andrés, Julio y Francisco Raúl Aybar, poeta el uno, maestro el otro, y muchos más de menor significación intelectual. Bajo esta influencia no totalmente formados por ella, pero si entusiastas colaboradores suyos, aparecen Miguel Angel Garrido (†), profesor brillante, de ideas generosas y de viva percepción en el estudio de personalidades; Eugenio Deschamps, periodista y orador enérgico; su hermano Enrique, publicista activísimo; Aristides Fiallo Cabral, autor de estimables ensayos filosóficos y científicos; y Américo Lugo, el primer prosador de la juventud antillana, estilista fino, intenso en el sentir, «docto y elegante—dice Rubén Darío,—perito en cosas y leyes de amor y galantería», y al mismo tiempo serio analista de cuestiones sociales. Entre las discípulas de Salomé Ureña, graduadas de maestras, se distinguen Leonor Feltz, la de más sutil talento; Eva Pellerano y Luisa Ozema Pellerano de Henríquez, directoras del Instituto Salomé Ureña, que continúa la obra iniciada en 1881; Anacaona Moscoso de Sánchez (†), fundadora de un nuevo Instituto en Macoris del Este; Mercedes Laura Aguiar y Ana Josefa Puello. En la ciudad de Puerto Plata, donde la educadora portorriqueña Demetria Betances (†) implantó la educación superior de la mujer hacia 1890, continúan su obra dos jóvenes de sólido talento: Antera Mota de Reyes y su hermana Mercedes Mota. La ciudad de Santiago de los Caballeros también es un centro activo e independiente de educación superior para hombres y mujeres.

En el orden puramente literario, además de Garrido, Lugo y Eugenio Deschamps, figuran los Deligne: Rafael (†), ilustrado crítico, prosador en ocasiones elegantísimo y poeta delicado; Gastón, una de las más altas inteligencias dominicanas, espíritu filosófico y poético, nuestro poeta representativo en estos momentos; Arturo Perellano Castro, poeta dotado de *facundia*, atrevido, sonoro y brillante; su esposa Isabel Amechazurra, poetisa íntima que se expresa con rara perfección de forma; Virginia Elena Ortea (†), no tan excelente poetisa como la anterior, pero sí superior prosadora, fina y vivaz; Bartolomé Olegario Pérez (†), poeta intenso y grandemente expresivo;

Fabio Fiallo, cuentista y poeta erótico; José Ramón López, narrador psicológico y periodista; Ulises Heu-reaux, cuentista y dramaturgo de escuela francesa; y Tulio M. Cestero, poseedor de un estilo prósico lleno de matices y de una imaginación poética y pictórica. Aún puede citarse á Andrés Julio Montolio y Manuel Arturo Machado, discípulos de Meriño, prosistas correctos y tímidos; Aristides García Mella y Aristides García Gómez, humoristas y disertadores sobre temas de actualidad; y poetas como José E. Otero Nolasco, Mariano Soler y Meriño (†), Bienvenido S. Nouel.

Tras ellos comienza á aparecer la nueva generación, con pocos prosistas, con algunos poetas (Valentín Giró, Porfirio Herrera, Osvaldo Bazil).

La evolución intelectual de Santo Domingo ha seguido la misma marcha que la del resto de América: período de sometimiento á la tradición clásica y religiosa en la época colonial; período de indecisión durante la independencia, en el cual se sigue, conscientemente ó inconscientemente, el ejemplo de España; período de aparente estabilidad, en que se realiza un acuerdo entre la tradición y las influencias liberales y románticas; período de lucha por las ideas nuevas, que triunfan al fin.

En las normas filosóficas y en el orden pedagógico, el espíritu tradicional reinó hasta la década de 1870 á 1880; reinó natural y suavemente, sin ejercer tiranía. La lucha entre ese espíritu y el nuevo estalló desde 1880; no ha sido tan encarnizada como en otros países de América, y, en cambio, sus frutos han sido sanos. Si la educación antigua fomentaba las aficiones históricas y políticas, la nueva ha llevado además hacia las ciencias positivas.

En el orden literario, del reinado del espíritu clásico se pasó sin transición brusca, después de la independencia, al romanticismo; éste, transformado por diversos influjos desde 1870, fué cediendo el paso á la independencia de formas é ideas. La corriente del *modernismo* europeo y americano, que se inició tímidamente en Fabio Fiallo y llegó á su apogeo en los primeros trabajos de Tulio M. Cestero, no logró hacer invasión total; pero su influencia hizo aparecer novedades y elegancias en muchos poetas y escritores no afiliados á secta: en Lugo, en Garrido, en los Deligne, en Pellerano Castro, en Penson, en Bartolomé Olegario Pérez, en José Joaquín Pérez (*Contornos y relieves*), en la misma Salomé Ureña, de cuyo severamente clásica (*Páginas íntimas: Umbra; Resurrexit*).

Santo Domingo, decidiéndose á salir del aislamiento en que vivía hasta 1890, ha entrado en relación intelectual con los demás países de América; y en este momento sigue las mismas rutas que ellos; «Intelectualmente, es superior á Cuba», escribió un viajero, literato de Sur América; la apreciación es exagerada, pues Cuba nos lleva ventaja en la intelectualidad de sus hombres viejos, aunque nos es inferior en la intelectualidad de los hombres menores de cincuenta años.

Ilusión sería confiar en que la isla volviera á su puesto primado; la cultura crece con el desarrollo material, y éste es lento en Santo Domingo. Pero el talento, en la América española, no escoge, para brotar, solamente los países grandes y prósperos; si México da un Gutiérrez Najera, Nicaragua da un Rubén Darío; si la Argentina produce un Andrade, el Uruguay produce un Zorrilla de San Martín; si en Chile hay un Lastarria, en el Ecuador hay un Montalvo; si en Cuba nace un Varona, en Puerto Rico nace un Hostos. Confiamos en que Santo Domingo siga dando su contingente intelectual al espíritu hispano-americano.

P. Henríquez Ureña.

## LA «UNION IBERO-AMERICANA»

[y D. Porfirio Díaz.]

Tan pronto como se tuvo noticia de la llegada á puerto español del barco en que venía el ilustre ex presidente de México, le dirigió el siguiente telegrama nuestro respetable Presidente:

«En nombre Unión Ibero-Americana y propio, envío á V. E. el testimonio de los mayores respetos, deseándole tranquilidad y que le sea agradable su tránsito por España, donde será acogido siempre con profunda simpatía.—*Faustino Rodríguez San Pedro.*»

Desde Santander contestó D. Porfirio Díaz: «Hónrome saludando agradecido Unión Ibero-Americana, V. E. personalmente, enviando testimonio mayor consideración.—*Porfirio Díaz.*»

●●●●●●●●●●●●●●

## INFORMACIÓN AMERICANA

### MÉXICO

#### *La renuncia del general Díaz.*

«México, Mayo 25 de 1911.—Señor: El pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores; que me proclamó su caudillo durante la guerra internacional; que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para robustecer la industria y el comercio de la República, fundar su crédito, rodearla de respeto internacional y darle puesto decoroso entre las naciones amigas; ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo es la causa de su insurrección.

»No conozco hecho alguno imputable á mí que motivara ese fenómeno social; pero permitiendo, sin conceder, que puedo ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mí la persona menos á propósito para raciocinar y decidir sobre mi propia culpabilidad. En tal concepto, respetando como siempre he respetado la voluntad del pueblo, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución federal, vengo ante la Suprema Representación de la Nación á dimitir sin reserva el encargo de Presidente constitucional de la República, con que me honró el voto nacional, y lo hago con tanta más razón cuanto que para retenerlo sería necesario seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la Nación, derrochando su riqueza, cegando sus fuentes y exponiendo su política á conflictos internacionales.

»Espero, señores diputados, que calmadas las pasiones que acompañan á toda revolución, un estudio más concienzudo y comprobado haga surgir en la conciencia nacional un juicio correcto, que me permita morir llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de

la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré á mis compatriotas.—Con todo respeto.—*Porfirio Diaz*.—Señor Secretario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.»

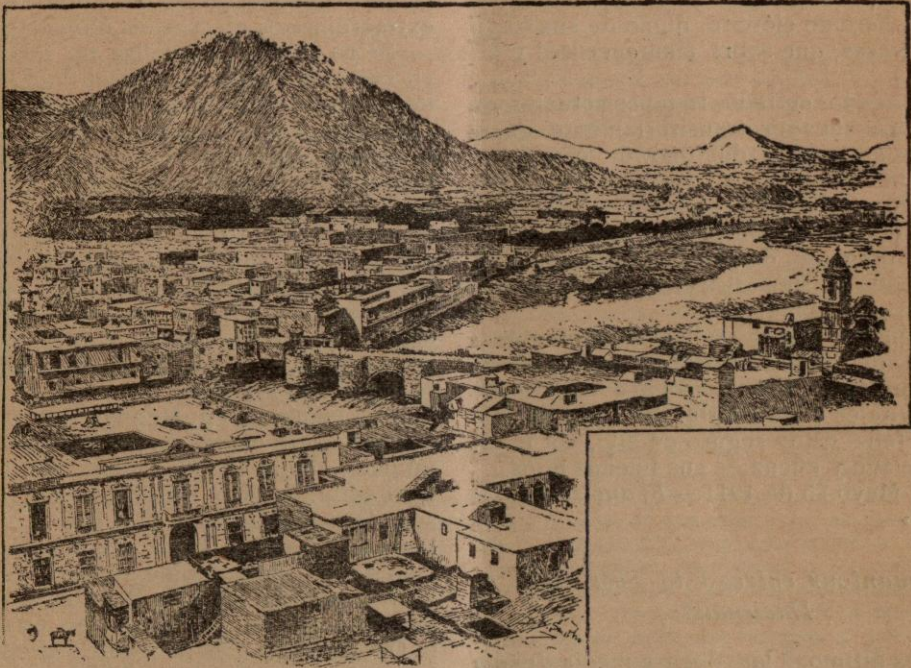
\*  
\*\*

*Manifiesto del Sr. D. Francisco L. de la Barra.*

«Mexicanos: Al tomar posesión, por mandamiento de la Suprema Ley de la República, del puesto de Presidente interino de los Esta-

el proyecto de reforma aprobado ya por las dos Cámaras, acato los dictados de la opinión pública rectamente inspirada.

»El día más feliz de mi vida pública será aquél en que, dentro del menor plazo que consientan la Ley electoral y la situación por que atraviesa el país, pueda transmitir el poder que hoy he recibido al ciudadano que la República elija. Volveré entonces á la vida privada con la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y con la satisfacción de ver á mi patria explotando de nuevo sus riquezas por el esfuerzo del trabajo, al amparo de la paz.



PERU.—Lima.

dos Unidos Mexicanos, cumpla un grato deber dirigiéndome á vosotros, para haceros una solemne promesa y un llamamiento caluroso.

»Ajeno á toda ambición política y ansioso solamente del bien de mi país, seré en el puesto que transitoriamente ocupo un celoso defensor de las leyes, especialmente de las electorales, para que la voluntad del pueblo pueda manifestarse libremente en los próximos comicios, al renovarse los poderes federales y locales.

»Aun cuando no ha sido aprobada todavía por las legislaturas de los Estados la reforma constitucional relativa á la no reelección, considero de mi deber declarar, como una garantía de la pureza de mis intenciones—si no fueran bastantes para ello los antecedentes de mi vida pública,—que en ningún caso aceptaré mi candidatura para la presidencia ó vicepresidencia de la República en la próxima lucha electoral, pues abrigo la convicción de que, al obedecer el precepto correspondiente, comprendido en

»Dentro de la jurisdicción de las leyes, y sometidos á sus mandatos, podrán encontrar los partidos políticos ancho campo para el triunfo de sus aspiraciones, que serán respetadas cuidadosamente en tanto que las manifiesten dentro de los límites que aquéllas les imponen. Cualquiera transgresión á las disposiciones legales será enérgicamente reprimida.

»Aun cuando la cordialidad de las relaciones que nos unen á los países con los cuales estamos ligados por vínculos de afecto y de intereses, hace también innecesaria una declaración acerca de la marcha que seguirá el Ejecutivo en nuestra política internacional, durante el breve plazo que tendré la alta honra de representarlo, deseo, sin embargo, expresar que el Gobierno, respetuoso de los derechos de las demás naciones y celoso defensor de los nuestros, se esforzará en hacer, por su política franca y justificada, como lo ha hecho en lo pasado, que esas relaciones sean cada día más amistosas, con beneficios mutuos y conforme á

los principios que consagra el Derecho internacional.

»Para poder desarrollar el problema político que brevemente he expuesto, es necesario que el país, dándose cuenta de la gravedad de la situación, que pone en peligro nuestra vida nacional, y de la sinceridad y vehemencia de mis sentimientos de amor á la Patria—que sabrán compensar las deficiencias que en mí reconozco—responda al llamamiento que le hago, para que, dentro del orden y al amparo de la Ley, nos unamos todos los mexicanos en un común espíritu de paz y de progreso.

»Las circunstancias lo exigen así. Ellas, permítaseme recordarlo, han puesto de resalto, una vez más, las grandes y sólidas cualidades de nuestro heroico ejército, digno de sus tradiciones gloriosas, que sabrá mantener leal y firmemente.

»Después de los agitados tiempos actuales, en que me toca suceder transitoriamente en el poder al estadista que dió días de gloria á la Patria, deben venir otros tranquilos y serenos, en que la República emprenda de nuevo, ya de manera definitiva, su marcha por el camino del verdadero progreso, desarrollando de una manera ordenada y sistemática el programa de una democracia sana y fuerte.

»Esforcémonos por la realización de ese hermoso ideal, que estará próximo si todos subordinamos nuestro interés personal á los grandes intereses vitales de la Patria, hoy desgraciada y mañana feliz, estoy seguro de ello, por el esfuerzo elevado y eficaz de sus buenos hijos.

México, Mayo 25 de 1911.—*Francisco L. de la Barra.*»

#### *El Sr. Limantour entrega la Secretaría de Hacienda.*

El jueves último, á las doce y media del día—dice la publicación ilustrada de México titulada *Revista de Revistas*, en su número correspondiente al domingo 28 de Mayo,—hizo entrega de la Secretaría de Hacienda el señor licenciado D. José Ives Limantour, ministro del ramo desde hace diez y ocho años.

Ha sido nombrado subsecretario y encargado del despacho de Hacienda y Crédito público el Sr. D. Jaime Gurza, economista bien conocido, autor de varios tratados sobre cuestiones financieras y monetarias, y colaborador eficaz de la Comisión que el año de 1903 se enfrentó con el arduo problema de los cambios y de la implantación del talón de oro.

El Sr. Limantour hizo las presentaciones de estilo de los empleados del Ramo al nuevo Subsecretario, expresando la esperanza de que todos los que habían sido sus adictos colaboradores durante tantos años, seguirían sirviendo á la Nación con la misma fidelidad y eficacia en lo sucesivo.

En seguida, los empleados fueron despidiéndose de su antiguo jefe, acto que resultó en extremo conmovedor; se cambiaron frases de

afecto y á cada uno dió un abrazo el Ministro dimisionario.

El Sr. Limantour condujo al nuevo Subsecretario á la Tesorería de la Federación, donde el Sr. Arrangóiz enseñó en las cajas de su oficina, en oro, la enorme suma de *treinta y dos millones de pesos*, de los cuales 20 pertenecen á la Comisión de cambios de moneda. El Sr. Arrangóiz tenía ya una relación comprobada de los fondos que se encuentran en Londres y otras ciudades europeas para cubrir sin dificultades el servicio de la deuda; de otras sumas que tienen los Bancos de la capital y que en junto arrojan un total de *sesenta millones cuatrocientos mil pesos*, que constituyen las reservas del Tesoro, no obstante los gastos extraordinarios efectuados últimamente.

«Se ha querido mancillar mi honra; la dejo en vuestras manos...», dijo el Sr. Limantour al nuevo subsecretario de Hacienda.

Es oportuno, al retirarse el Sr. Limantour, hacer una ligerísima relación de la tarea administrativa llevada á cabo por el ex ministro de Hacienda. El año de 1893 recibía el Ministerio en verdadera crisis; á los dos años, en 1895, por primera vez en la historia de México, hubo un *superávit*, estableciéndose ya esta mejoría hasta la fecha. Durante los diez y ocho años se puede decir que los *superávits* sumaron un total de 250 millones de pesos. Después se expidió la ley sobre Bancos, que creó la libertad bancaria en México, estableciéndose muchas instituciones de crédito en toda la República; abolió las alcabalas, hizo la reforma monetaria, realizó brillantemente la conversión de la deuda de 6 por 100 al 5 y después la mitad de ella al 4 por 100; hizo la consolidación de los ferrocarriles, organizó el servicio de Aduanas en toda la República, reorganizó la Tesorería de la Federación, estableciendo la Dirección de Contabilidad y Glosa. En otro orden de ideas, llevó á cabo el embellecimiento del bosque de Chapultepec, encanto de todos los habitantes de México.

#### NICARAGUA

El general D. Juan J. Estrada, al embarcar con rumbo á Europa, confió la presidencia á D. Adolfo Díaz, que era ministro de Hacienda, y desde 1.º de Enero vicepresidente de la República, cargo para el cual fué elegido por la Constituyente.

El nuevo presidente de Nicaragua tendrá, poco más ó menos, treinta y cuatro años de edad. Es hijo del general y poeta D. Carmen Díaz, que en patrióticos versos celebró la batalla de Coatepeque y glorificó la figura de Gerardo Barrios.

D. Adolfo Díaz ha vivido antes de ahora consagrado al comercio y á los negocios mineros.

Es hombre que sabe de finanzas, ramo que ha estudiado con preferencia. Es soltero, de cultas maneras, clara inteligencia, suave carácter y espíritu recto, y cuenta con muchas simpatías entre la juventud nicaragüense.



Su vida política comenzó en 1893, cuando, como revolucionario contra el Gobierno del doctor Sacasa, sirvió de ayudante al general Enrique Solórzano.

Durante la revolución que en Bluefields encabezó el general Estrada, fué ministro general del Gobierno provisional, y no sólo lo sirvió con su actividad é inteligencia, sino que también contribuyó con fondos de su peculio á los gastos de aquella revolución.

Pertenece al partido conservador progresista. No es un fanático en política. No entiende de odios regionales, y cuenta, no sólo con el elemento conservador progresista de su país, sino también con las simpatías de los liberales moderados, que ven en él una noble tendencia á la conciliación y á establecer un régimen de paz con respecto de una esfera de ideas de libertad, concordia y tolerancia. Así se lo deseamos muy sinceramente.

Según nuestras noticias, el Gabinete que ha designado lo forman: D. Joaquín Gómez, joven abogado, ministro de Gobernación; general Luis Mena, ministro de la Guerra, hombre de clara inteligencia y gran tacto político; la cartera de Relaciones Exteriores ha sido confiada á D. Tomás Martínez, cultísimo caballero que ha recorrido Europa en viajes de estudio, hijo del ex presidente del mismo nombre; á D. Eulogio Cuadra se le encargó de la cartera de Hacienda, persona muy entendida en finanzas, que desempeñó por mucho tiempo la gerencia del Banco de Honduras, y, por último, D. Alejandro Cantón desempeña el ministerio de Fomento. Hombre enérgico, activo y emprendedor, organizó los correos y los telégrafos hace muchos años, y acaba de desempeñar la superintendencia del ferrocarril nacional.

A todos ellos deseamos grandes éxitos en su cometido, confiando en que no llevarán otra mira en su gestión que el engrandecimiento de Nicaragua y el mayor brillo de la raza hispano-americana.

## BOLIVIA

La ilustre personalidad del Dr. Villazón, presidente de esta República, es de las consagradas por sus relevantes y patrióticos actos y por el talento y tino con que va desempeñando el gobierno de Bolivia, procurando armonizar hasta donde es posible los varios elementos que integran la nacionalidad y evitando precipitaciones, siempre de funestos resultados para la paz y la independencia.

El discurso del Presidente boliviano al terminar sus tareas la última legislatura del Congreso es un documento digno de estudio, que refleja perfectamente la marcha de aquella nación; dice así:

«Honorable señor presidente del Congreso;

»Señores Senadores y Diputados:

»El señor presidente del H. Congreso Nacional ha hecho el inventario de la actual legislatura, de las leyes sancionadas y de las resoluciones acordadas. El Ejecutivo, cumpliendo con las obligaciones que le

impone la Constitución, las pondrá en vigencia, secundando los anhelos y aspiraciones de la Representación nacional

»De mi parte haré constar una vez más que, en esta ocasión, como en la anterior, el Parlamento ha deliberado con la más amplia libertad. Cada agrupación política y cada representante ha procedido en plena posesión de su criterio y de sus sentimientos patrióticos. Con este antecedente, puedo afirmar que los beneficios y los daños que resulten de las leyes sancionadas, serán de la exclusiva responsabilidad de las Cámaras.

»Mas esta libertad parlamentaria, para radicarse é incorporarse como derechos y como realidad, demanda de los ciudadanos y de los Poderes públicos sinceridad y buena fe. Sólo á esta condición puede establecerse la confianza recíproca, la tolerancia, y, por consecuencia lógica, el imperio de la libertad y de la justicia.

»También debo reconocer que en una nacionalidad como la nuestra, que está en plena vía de desarrollo, donde la administración no ha llegado al grado de sistematizarse, y en la que las necesidades se multiplican de día en día, no está al alcance de nuestras facultades el acierto infalible. Teremos que avanzar con vacilaciones y temores patrióticos, modificando y corrigiendo nuestras determinaciones y asimilando gradualmente las conquistas justas y comprobadas por la experiencia. En esta virtud, me inclino á creer que varios actos de esta legislatura, después de un período de prueba, tendrán que ser reformados.

»Me refiero principalmente á la ley orgánica del Banco de la Nación boliviana, que después de largos debates ha sido sancionada con restricciones inconvenientes y desconocidas en la mayoría de las instituciones de este género. Probablemente esta ley se modificará en la legislatura próxima, porque el Ejecutivo, al proponer la fundación del Banco, atrayendo por este medio capitales, ha procedido con elevación de miras y sin otro fin que el de echar las bases de una poderosa institución, capaz de impulsar nuestro desarrollo industrial, regularizar la circulación monetaria y hacer estable el cambio internacional.

»El proyecto de Presupuesto se presentó más ó menos nivelado entre los ingresos y gastos, mediante cálculos prudentes. Acaba de anunciar el H. señor Presidente, que se ha sancionado con un enorme déficit. Este resultado se debe, indudablemente, á que en las Cámaras ha prevalecido el procedimiento de guiarse únicamente por las necesidades, sin buscar antes los fondos con los que ellas deben cubrirse. En esta forma los Representantes llevan la grata satisfacción de haber secundado los deseos de sus electores; pero dejan para el Ejecutivo la tarea odiosa de rechazar las pretensiones que suelen formularse, hasta en tono de amenaza, cuando una partida está inscrita en el presupuesto y no se paga.

»Entre estas partidas no puedo dejar de citar la de 300.000 bs. consignada para los intereses y amortización de los bonos que por un valor de bs 1.500.000 deben emitirse para que repartan por vía de premio, entre los veteranos de las campañas del Pacífico y del Acre. Como el servicio de aquella partida no podrá hacerse por falta de fondos, atraerá sin embargo á las puertas del ministerio de la Guerra á innumerables mercedores, á los cuales el Ministro jamás podrá hacerles comprender la imposibilidad del pago.

»Además, á última hora he tenido conocimiento de que se han votado una serie de partidas para obras públicas en los diversos departamentos, sin tener en cuenta que, con un presupuesto en déficit y dadas las numerosas obras públicas que se llevan á cabo en

Bolivia, es de todo punto imposible la ejecución de aquéllas.

»Sea como fuere, y no obstante que según previsiones hay la esperanza de que en este año tendremos un aumento apreciable en las rentas, el Ejecutivo se verá en la obligación forzosa de encerrarse en los recursos efectivos de la Nación, pagando con preferencia los gastos de carácter inaplazable.

»Entretanto, no me cansaré de repetir que es indispensable que el Poder legislativo se guíe en esta materia, regla corriente en todos los Estados civilizados, y que está aceptada entre nosotros, por el artículo 89, atribución 7.<sup>a</sup> de la Constitución política del Estado, á saber: que siendo facultad privativa del Ejecutivo presentar el proyecto de la ley financiera, es este proyecto el que debe sancionarse, correspondiendo á la Representación nacional el deber de procurar los fondos.

»Finalmente, debe tenerse presente que durante el año pasado, en la celebración de los diversos Centenarios y gastos consiguientes para la representación del Gobierno, se ha hecho la erogación extraordinaria de bs. 661 977, suma que se ha tomado á crédito, y que es menester pagar, porque la renta destinada para ese servicio ha resultado deficiente.

»Han quedado pendientes dos proyectos de notoria utilidad y necesidad en concepto del Ejecutivo, á saber: el que crea el servicio técnico en el ramo de minería y el que tenía por objeto autorizar la venta de las tierras baldías, previa mensura. Estas leyes serán indispensables y urgentemente reclamadas por la opinión.

»En nuestras relaciones internacionales se han producido dos actos diplomáticos que han contribuido á definir de un modo más explícito la política de paz y de concordia que el Gobierno ha mantenido y mantendrá invariablemente con las naciones vecinas.

»El primero es el *modus vivendi* acordado con la cancillería del Perú, para prevenir nuevos choques armados en nuestra frontera del territorio de las colonias, desde el río Suches hasta el Aquiri, en su confluencia con el Yaverija. Este acuerdo era indispensable para permitir á las Comisiones mixtas el estudio geodésico, el levantamiento de los mapas y el trazo de la frontera. Como hasta este momento no hay ningún mapa exacto, con vista y examen de los que levantan ambas Comisiones se resolverán las diferencias que se susciten en la aplicación é interpretación de los pactos vigentes.

»El segundo acto diplomático es la aprobación del protocolo suscrito en Buenos Aires por el señor general Pando y el ministro de Relaciones de la República Argentina, restableciendo las relaciones diplomáticas de nuestro país con aquella República, interrumpidas por emergencias desagradables del laudo pronunciado por el árbitro argentino en nuestra cuestión de límites con el Perú. El Gobierno, por convicción propia y traduciendo fielmente el sentimiento nacional y en forma que resguarda los derechos de Bolivia sin abdicar de la actitud que noblemente asumió en defensa de la dignidad del país, ha prestado su aprobación á dicho protocolo en la seguridad de que, con esta conducta, responde á las exigencias de la política americana y á la franca y cordial amistad que en todo tiempo, antes y después de la independencia, fué cultivada por ambos pueblos.

»Habiéndose conducido el Gobierno, al dar este paso de conciliación, con entera lealtad y sinceridad, tiene también la resolución de estrechar estos vínculos de amistad, procurando con espíritu elevado el arreglo de nuestras cuestiones de límites, todavía pendientes en algunos puntos de la frontera.

»Aproximándose, felizmente para mí, el promedio

de mi administración y de mi gobierno, tengo á bien hacer constar que no abrigo la intención de iniciar ni presentar ningún otro proyecto de trascendental significación. El tiempo que queda apenas es suficiente para sistemar la administración del Banco, crear sucursales y regularizar el servicio del empréstito contratado. A este efecto desplegaré la mayor economía en los gastos y dictaré medidas que establezcan la corrección en el despacho de las oficinas públicas.

»El Gobierno tiene que dedicar también buena parte de su atención á la instrucción del ejército, organización militar del país y mejora de los cuarteles, bajo la dirección de la misión alemana, próxima á llegar. Considero indispensable que durante el tiempo del contrato celebrado con la misión, que está presidida por un distinguido jefe, nuestro ejército se coloque á la altura de la instrucción moderna, para que, llegado el caso, sepa llenar sus deberes con honra y gloria.

»Finalmente, si se tiene presente que cuatro vías férreas están próximas á terminar, y deben iniciarse en seguida otras, á los Yungas de La Paz y Tupiza, y reflexionamos sobre los efectos que estas líneas tienen que producir, es de prudencia dejar marchar al país, desarrollarse y condensarse dentro de la influencia de estas grandes obras públicas.

»Existen también numerosas minas de estaño, cobre, plata, wolfram y oro, en el período de preparación, las cuales, unidas á otras ya en plena producción, no solamente consumen capitales y ocupan innumerables brazos, sino que absorben gran parte de elementos de trabajo de que dispone el país. Esta situación industrial, que representa un verdadero proceso de evolución, es preciso dejar desenvolverse tranquilamente, hasta que llegue á consolidarse y normalizarse.

»Es, en atención á estas razones, que el Gobierno juzga que en este año y en el entrante debe dedicarse exclusivamente á las tareas de administración, y entre éstas, con preferencia, á la difusión de la instrucción primaria.

»Para los propósitos de mi Gobierno, el año económico ha comenzado á correr bajo las más halagüeñas expectativas de abundancia y prosperidad para los negocios. Las vías férreas que se construyen, el incremento en la producción minera, las nuevas empresas que se inician en este ramo, los buenos precios, las seguridades en el orden público, la abundancia de capitales y el año agrícola notoriamente propicio, son factores positivos que me inspiran confianza y me autorizan á anunciar á la Nación que entramos en una época de relativo bienestar, relegando al olvido los años de crisis y de penuria.

»Antes de concluir tengo á bien recordar que cuando acepté el mandato de mis conciudadanos expuse las condiciones bajo las cuales desempeñaría la Suprema Magistratura. Y teniendo en la mente el corto tiempo de mi Gobierno Constitucional, consigné en un programa indicando los proyectos de posible realización. Me he mantenido fielmente dentro de este programa, y mis conciudadanos no pueden ni deben exigirme más porque él contiene el máximo de mis promesas. Seguiré desenvolviéndolo como hasta ahora, pacientemente, convencido de que para abarcar otros propósitos ni el tiempo alcanza ni hay medios eficientes.

»He puesto en práctica la política liberal en el sentido más justificado y elevado de esta palabra, respetando la independencia de los Poderes, la dignidad de las personas y amparando con la ley todos los derechos y opiniones.

»Mis colaboradores son distinguidas personalidades del partido liberal, que comparten mis opiniones templadas y piensan como yo que las reformas, de cual-

quier índole que ellas sean, deben ser bien medita-  
das, adecuadas á nuestro estado social y responder á  
una necesidad sentida.

»Sigo llevando mi atención preferente á los proble-  
mas económicos, porque creo que dada nuestra actual  
situación son los más urgentes y de capital importan-  
cia para fundar el bienestar y el poder de la Nación.

»Me he esforzado en mantener la paz interna y ex-  
terna, conjurando todo peligro, porque sin ella no po-  
dríamos cumplir las obligaciones que estamos contra-  
yendo en el extranjero, ni llevar á término las obras  
públicas en que estamos empeñados.

»Honorable señor presidente del Congreso:

»Con estas convicciones y previsiones, me despidó  
de los representantes del pueblo, reiterándoles mis  
consideraciones de alto aprecio y acompañándoles  
con mis mejores votos y deseos, para que después de

un feliz viaje se restituyan á sus hogares con la más  
cumplida salud.

»Declaro clausuradas las sesiones del Congreso ex-  
traordinario.»

\*\*

**ESTADÍSTICA INTERESANTE**

De la muy interesante publicación *Diario de Centro  
América*, de Guatemala, tomamos algunos datos que  
se consignan en el cuadro que se incluye á continua-  
ción.

Las cifras que contiene son de las más aproximadas  
en lo que se refiere á algunas de las Repúblicas ame-  
ricanas, cuya estadística es poco cónocida, y riguro-  
samente exactas al tratar de aquellas que tienen el  
cuidado de hacerlas circular por medio de publica-  
ciones de carácter oficial:

	Extensión Kilóme- tros	Población. Habitan- tes	PRESUPUESTO (francos.)		Deuda. (Francos.)	COMERCIO EXTERIOR (francos.)		Ferro- carriles Kiló- metros.	Telé- grafos Kiló- metros.	Co- rrcos. Ofi- cinas.	INSTRUCCIÓN	
			Ingresos	Gastos.		Exportación.	Importación				Escue- las.	Alum- nos.
Argentina.	2.951.000	6 800.000	560.509.000	567.226.000	2.216.029.000	1.986.755.000	1.513.780.000	25.358	59.088	1.806	5.500	679.300
Bolivia..	1.334.000	2.182.000	"	"	15.521.000	113.814.000	73.874.000	807	6.366	200	"	6.200
Brasil..	8.361.000	17 000.000	823.205.000	883.933.000	2.198.000.000	1.541.660.000	898.450.000	20.249	30.177	3.246	11.474	596.180
Colombia.	1.136.000	4 600.000	86.120.000	68.510.000	458.000.000	52.805.000	77.565.000	821	17.071	500	2.987	235.000
Costa Rica	484.000	350.000	22.089.000	17.636.000	404.500.000	41.848.000	31.273.000	652	2.136	197	"	30.000
Cuba. ...	119.000	2.000.000	174.000.000	155.000.000	225.000.000	587.820.000	433.955.000	4.500	9.800	472	2.171	132.740
Chile. ...	759.000	3.500.000	288.527.000	344.590.000	575.925.000	579.153.000	495.334.000	4.085	28.000	1.090	2.382	328.453
Ecuador..	307.000	1.400.000	31.850.000	31.860.000	107.855.000	62.197.000	46.760.000	510	4.173	"	2.200	70.000
Salvador.	21.000	1.116.000	21.432.000	23.712.000	86.000.000	33.928.000	8.354.000	156	3.966	82	600	35.000
Guatemala	121.000	2.000.000	45.000.000	30.730.000	38.000.000	50.395.000	26.255.000	750	"	"	1.500	100.280
Haiti. ...	29.000	1.500.000	19.868.000	24.890.000	677.500.000	145.000.000	145.000.000	98	198	30	"	864
Honduras.	115.000	800.000	7.119.000	7.070.000	569.937.000	9.955.000	12.910.000	160	5.760	256	655	25.975
Nicaragua	128.000	500.000	45.000.000	40.000.000	125.055.000	18.000.000	17.500.000	24.320	69.000	3.972	18.775	952.200
Panamá	87.000	350.000	1.466.000	1.500.000	"	7.510.000	43.780.000	275	5.819	165	352	125.000
Paraguay	253.000	700.000	15.700.000	15.000.000	24.865.000	25.360.000	18.205.000	250	10.000	383	344	14.305
Perú	1.770.000	4.650.000	76.900.000	76.900.000	125.000.000	134.400.000	132.400.000	2.414	10.427	637	2.339	162.298
R. Dom.	149.000	501.000	22.615.000	22.960.000	140.000.000	40.885.000	23.225.000	644	2.030	81	440	16.000
Uruguay.	179.000	1.100.000	116.835.000	105.375.000	650.785.000	228.950.000	185.785.000	2.146	12.400	1.025	1.098	92.948
Venezuela	942.000	2.700.000	50.600.000	50.000.000	235.000.000	83.145.000	49.180.000	2.700	23.780	196	1.543	48.718

**EL SALVADOR**

*Concurso.*

La Asamblea nacional legislativa de esta República  
ha tomado el acuerdo de destinar 1.000 pesos plata,  
como premio, á cada uno de los dos autores de las me-  
jores obras expositivas y didácticas, tituladas «Reseña  
histórica de la América Central» y «Evolución de la  
Enseñanza primaria en la América Central», que  
apruebe el Gran Jurado de la Universidad hispano-  
americana, en el Certamen que tendrá lugar en San  
Salvador, el 5 de Noviembre del corriente año, del  
primer Centenario del grito de independencia.

Caso de declararse desierto el indicado Concurso,  
las cantidades mencionadas se destinarán á una Aca-  
demia de Arqueología é Historia Centro-Americana.

*Universidad hispano-americana.*

Teniendo en cuenta—dice un decreto recien-  
tamente dictado—que la ciudad de Bogotá tie-  
ne muchos inconvenientes para capital de una  
institución internacional, de progreso indefini-  
do, humanitaria, de beneficencia, pacifista, ci-  
vilizadora en toda la extensión de concepto;  
á causa de la dificultad de comunicaciones y  
otras: que el pueblo de la República del Salva-  
dor fué el primero en dar su apoyo y su entu-  
siasmo á la obra de la Universidad hispano-  
americana; que dada la generosidad del mismo  
hay razón para esperar que permanezca leal á

los ideales de la Universidad hispano-ameri-  
cana, *libertad, ciencia, paz*, y que hay necesi-  
dad de consagrar el principio de la igualdad  
absoluta internacional, se ha dispuesto la re-  
organización de la Universidad hispano-ameri-  
cana, en nombre de los socios y delegados de  
la institución, que dejando de llamarse Univer-  
sidad hispano-americana de Bogotá, se deno-  
minará en adelante simplemente: *Universidad  
hispano-americana*, designándose la ciudad  
de San Salvador, capital de la República del  
Salvador, Centro América, para asiento defini-  
tivo del Consejo Supremo de la Universidad  
hispano americana, y se deposita á perpetui-  
dad toda la autoridad y derechos al Gobierno  
como Presidente Supremo de la misma, en el  
Sr. Dr. D. Manuel Enrique Araujo, en conside-  
ración á ser él uno de los ciudadanos más ge-  
nerosos y eminentemente pacifistas que tiene  
la América latina.

El Consejo Supremo de la Universidad his-  
pano-americana constará de veintitún miem-  
bros, cada uno de los cuales representará una  
de las Repúblicas americanas, la isla de Puerto  
Rico y España.

Son visitantes honorarios todos los presi-  
dentes de las Repúblicas americanas y el jefe  
del Gobierno español.

El secretario general perpetuo es el doctor D. José D. Corpeño, quien es al mismo tiempo, de derecho propio, miembro del Consejo Supremo; y secretario general *ad honorem* y delegado especial de la Universidad en Colombia, el doctor Gabriel Cerón y Camargo.

La duración del Presidente y de los demás oficiales será perpetua en el servicio de la Universidad, especialmente los miembros del Consejo Supremo; pues esta Corporación está llamada á ser Corte de paz internacional americana, tribunal americano de arbitramento y el *factotum* en materias científicas, políticas y sociales de la América.

Se crea la Orden civil de la Paz, con organización militar, bajo la dirección del Consejo Supremo de la Universidad hispano-americana, con el nombre de «Orden de los Ciudadanos de la Paz», con cinco grados: Ciudadano, Oficial, Gran Oficial, Comandante y Gran Maestro.

Solamente habrá un Gran Maestro.

#### *Congreso Médico Centroamericano.*

Secundando la noble iniciativa de distinguidos elementos científicos del país para la reunión de un Congreso Médico Centroamericano en la fecha en que la República celebrará el centenario de su independencia nacional, el Poder Ejecutivo ha convocado oficialmente á los Gobiernos hermanos del Istmo á un Congreso Médico Internacional Centroamericano, que deberá reunirse en la capital salvadoreña en el mes de Noviembre próximo, y será formado por los médicos, farmacéuticos, dentistas, químicos y naturalistas residentes en la América Central, expresamente invitados, y que contesten aceptando la invitación antes del 1.º de Julio próximo entrante, y por los delegados que acrediten los Gobiernos centroamericanos y las Corporaciones médicas establecidas en la América Central.

El personal del Congreso será distribuido en las Secciones siguientes: De Medicina general, Cirugía general, Terapéutica médica, Terapéutica quirúrgica, Patología intertropical, Bacteriología y Parasitología, Historia Natural y Materias médicas, Oftalmó-otorino-laringología, Higiene, Climatología y Demografía, Pediatría y Puericultura, Farmacia, Química y Electroquímica, Arte Dentario, Historia de la Medicina y de la Farmacia en la América Central y Dermatología y Physioterapia.

**Andrés Pando.**



### **RUFINO BLANCO-FOMBONA**

En el local de la Unión Ibero-Americana, invitado por el Centro de Cultura Hispano-Americana, dió el Sr. Blanco-Fombona dos notabilísimas conferencias, los días 16 y 23 del corriente mes de Junio.

El tema «La evolución política y social de Hispano-América», fué desarrollado con tal acierto y tan bella forma, que mereció calurosas felicitaciones de la concurrencia culta y numerosa que escuchó con creciente interés la lectura del meditado, bien escrito, instructivo é intencionado trabajo de Blanco-Fombona, del que nos vemos imposibilitados de dar extracto porque no disponiendo del original ni de apuntes, resulta difícil de exponer fiel y concretamente, por el carácter personalísimo de las apreciaciones y de sus puntos de vista, para emitir juicios sobre hechos de Hispano-América, á partir del descubrimiento, la historia, desenvolvimiento, situación actual y porvenir de América latina.

En cuatro partes dividió su trabajo, en cada una de las cuales se ocupó en las siguientes materias:

#### I

##### *La colonia.*

- I. Semejanza de población y colonización.
- II. Las castas.
- III. Ideas y procedimientos económicos.
- IV. Aspiraciones políticas de los americanos.

#### II

##### *La independencia.*

- I. Carácter de la Revolución.
- II. Proceso de las ideas liberales.
- III. Fin de la guerra.

#### III

##### *Organización de los nuevos Estados.*

- I. República ó monarquía.
- II. Estado social de América.
- III. El Congreso de Panamá y la unidad política de América.
- IV. Desaparece el libertador.

#### IV

##### *La República.*

- I. Centralismo y federación.
- II. Las guerras civiles.
- III. Relaciones internacionales y solidaridad americana.
- IV. Balance material é intelectual.

El nombre de Rufino Blanco-Fombona es familiar para el mundo hispano-americano, pues su labor es tan fecunda, son tan numerosas las producciones en prosa y verso que por su belleza y originalidad han difundido su nombre, que causa sorpresa, al que sólo le ha podido juzgar por sus escritos, cuando llega á conocerle personalmente, encontrarse con un hombre que apenas cuenta treinta y siete años y que por su aspecto animado y juvenil parece que comienza la lucha de la vida.

Tenemos noticia de las siguientes publicaciones de este ilustre venezolano:

Obras en prosa: *Cuentos de poeta*, *Más allá de los horizontes*, *Cuentos americanos*, *El hombre de hierro*, *Letras y letrados de Hispano-América* y *El libro de mi vida*.

Estudios políticos: *Ignacio Andrade y su Gobierno*, *El negro Benjamin Ruiz*, *La americanización del mundo*.

Obras en versos: *Patria*, poema laureado; *Pequeña obra lírica* y *Trovadores y trovas*, de la cual la primera parte está dedicada á la crí-



**D. Rufino Blanco-Fombona.**

tica de algunos poetas modernos. Además publica sin cesar versos y prosas en muchas revistas.

En otros órdenes de la vida, Blanco-Fombona ha jugado asimismo papel importante; ha sido Cónsul de Venezuela en Filadelfia y luego en Amsterdam, donde ha residido varios años; Cónsul del Perú en Filadelfia y Cónsul de Santo Domingo en Boston. Ha sido, además, agregado á la Legación de Venezuela en la Haya, y secretario de la misma Legación.

En su patria ha sido: secretario general del Estado Imilia, gobernador del territorio Amazonas y secretario de la Cámara de Diputados de la República venezolana.

Muy grata nos ha sido la visita de tan distinguido hispano-americano, paladín entusiasta y convencido del vigor y porvenir de la raza.



### Centro de cultura hispano-americana.

En el mes que termina hoy ha dado este culto Centro en el salón de actos de la Unión Ibero-Americana, cuatro conferencias que, unidas á las de los meses anteriores, suman y compo-

nen una loabilísima labor, si notable por el crecido número de estas conferencias, más notable aún por la variedad y el interés de sus asuntos y por la maestría con que las expusieron y desarrollaron los conferenciantes.

El Sr. Altamira, en el primer viernes de Junio, explanó la segunda de sus conferencias, demostrando, sin darse cuenta de ello, que el aforismo de que «nunca segundas partes fueron buenas», no es aplicable á entendimientos tan poderosos y cultivados como el de nuestro Director general de Primera enseñanza. De paso en Madrid el Sr. Blanco Fombona, instruyó y deleitó al escogido auditorio del Centro de Cultura con dos hermosas disertaciones acerca de «La evolución política y social de Hispano-América»; y hoy 30, ha cerrado con broche de oro los trabajos de esta primera mitad del año 1911 el sabio publicista D. Rafael María de Labra, desarrollando con su elocuencia y su maestría peculiares el tema «Intimidación hispano americana».

Según nuestras noticias, no será menos fecundo en actos de lozana vida el dicho Centro en el último trimestre de este año.



## MAYORES ESFUERZOS HISPANO-AMERICANOS

*Si vis pacem para bellum.* Este aforismo filosófico, nunca en mayor auge que ahora, encaja á las mil maravillas al tratar de la cruzada, de un tiempo á esta parte iniciada en España y en la América latina, para lograr un acercamiento útil y provechoso, de resultados prácticos en sus recíprocas relaciones.

No se puede negar que de unos diez años á esta parte, ó, mejor dicho, desde que la bandera española dejó de gobernar en el Morro de la Habana, San Juan de Puerto Rico y la fortaleza de Santiago en Manila, desde entonces el pueblo español, ahito de aventuras platónicas, pensó como nunca en América, y ésta á su vez sintió despertarse en su alma de pueblo grande y de abolengo histórico ilustre, un recuerdo vívido y tierno hacia aquélla que la dió á conocer al mundo civilizado.

España se dió cuenta del verdadero valor de las que fueron sus colonias al ver alejarse de su tutela de madre á la última de sus diez y ocho hijas mayores, la que salía del hogar solariego para formar parte de las naciones libres: Cuba, que en su ajuar de desposada llevaba, como sus demás hermanas los pergaminos de sus antepasados, la arrogancia del apellido castellano, el patrimonio de la lengua, todo aquello que simboliza y constituye la herencia de familia el sello de reconocimiento, el eslabón de una larga cadena de amor filial, de vínculos indisolubles.

Entonces España se percató de la verdadera

labor que había hecho en América; de los derechos que allí había adquirido y de los deberes que á la vez contraíó y que á veces había descuidado; paró bien la atención en aquellas hijas de su alma, orgullo de su nombre y envidia del mundo; se abrió ante sus ojos un horizonte nuevo más azul y diáfano, en el que brillaban dos constelaciones, las cuales podían ser su guía, Colón é Isabel, el uno todo constancia, la otra toda fe y amor, y esto hizo que desde entonces España concentrara su atención decidida en América, ya celebrando Congresos hispano-americanos, dando impulso á las Corporaciones que venían laborando por la unión de americanos é iberos, creando nuevas Sociedades que defendieran esos vínculos familiares, ora estimulando sus relaciones diplomáticas; en fin, empezando á llamar á la puerta de sus hijas, las que con júbilo recibían la visita de su madre

En comparación del abandono casi absoluto de un siglo en que España tuvo sus relaciones con América, se ha avanzado gigantescamente de diez años á esta parte; sin embargo, este esfuerzo apenas representa sino un pequeño hito con el cual se quiere marcar el sitio de una gran edificación; ha sido tanto el descuido y es tan grande para el progreso español la importancia de sus afectuosos lazos con América, que cuanto más activas sean las relaciones, se irá viendo mejor el resultado práctico de esta idea ibero americanista.

Tomemos ejemplo no sólo de los afanes y preocupaciones que muestran en sus relaciones con estos países Europa y Estados Unidos, los que, al fin, tienen similitud de raza, sino fijémosnos en el interés que este continente despierta en Japón y China, en particular en el primero, más civilizado, y deduzcamos la importancia que estos pueblos representan para el progreso de los demás países.

No se escapa á la inteligencia menos despierta el valor de estas naciones hoy en el concierto mundial, por sus riquezas inmensas en agricultura, ganadería, industrias, minería y comercio; ya que estos vastos oasis, poblados apenas en una vigésimaquinta parte y menos proporcionalmente explotados, son ya en los mercados universales el más temible competidor, cabiendo suponer lo que serán después de otro siglo más de afianzamiento y prosperidad progresiva, comparado con lo poco que han podido hacer en el primer siglo de vida propia, de iniciación política é independiente, en que gran parte del tiempo se destinó á preparar el terreno y los hombres que debían de actuar en la cosa pública, y apenas si sobró ocasión para fecundar la tierra virgen.

Si sólo unos cien millones de seres han hecho obra tan maravillosa, es de suponer lo que harán quinientos ó mil millones de habitantes, que holgadamente caben y sobran en la inmensidad del continente más grande del globo.

Si apenas una partícula de esta tierra virgen, fecunda cual ninguna y rica como nadie, hace

vacilar los productos del resto del mundo en los distintos reinos vegetal, animal y mineral, es de suponer la revolución que causará en el comercio universal el día que tan sólo la mitad del continente sea removido por la explotación humana y dé sus frutos al hombre.

Día llegará en que América será la soberana del universo, impondrá sus leyes y uscs al resto de la tierra, que dependerá de ella por su comercio, por sus artes, sus ciencias y por su poder, pues siguiendo el orden de las actuales emigraciones, y dado el contingente de pobladores que necesita el continente para ser útil al mundo, gran parte de la población humana convergerá á estos países por egoísmo propio; y aunque estas naciones de América estuviesen desarmadas, nadie se atrevería á atacarlas, ni tendría fuerzas para ello, porque atacaría sus propios intereses, á sus mismos hijos, los cuales, si no fuera por amor á su nueva patria, aún, por defender sus mismos intereses, destrozaría á los ejércitos mejor organizados, que en América hallarían su tumba.

Todas estas razones deben estimular á mayores esfuerzos en el acercamiento y vinculación hispano-americana á nuestros Gobiernos y Sociedades americanistas, procurando hacer más prácticas las relaciones, enviando á estas naciones hombres activos y de iniciativa, que estudien los pueblos á donde van, que se compenetren con las necesidades de las colonias españolas residentes, que para ello viajen por el interior de los países donde están acreditados, presenten informes comerciales y financieros periódicamente, é ilustren á sus Gobiernos, poniéndolos al tanto de las actividades del país.

Es preciso que los representantes diplomáticos en estos países estén bien dotados y asesorarlos con un personal más completo de secretarios y de adictos civiles para los asuntos comerciales, los más valiosos en estas naciones, nombrando para ellos agregados de comercio que visiten los puertos de cabotaje, estudien los aranceles, preparen exposiciones de productos, hagan propaganda en la tribuna y en la prensa de los países donde residan de la patria que representan, estén prontos á rebatir cualquier dato falso, presenten proyectos de navegación é intercambio, y, en una palabra, sean agentes de influencia decisiva, que trabajen bajo la férula diplomática, y ayuden así á la acción consular, pudiendo cada uno de estos agentes estar agregado á tres Legaciones fronterizas, para ser menos gravosos al erario nacional.

No hay que olvidar hoy día que el comercio es el lazo más eficaz y mejor para la amistad y alianza de los pueblos; que cuanto mayores son las relaciones comerciales, más sólidas son las alianzas, porque no hay cosa que estreche más que los intereses, y no hay interés más grande que el de *do ut des*, la reciprocidad comercial, base del progreso moderno en los pueblos.

La intelectualidad es de efectos muy efica-

ces; pero lo es mucho más la materialidad, pues mientras la primera se afirma sobre la base espiritual, la segunda sostiene la vida, y, por consiguiente, á la primera.

La UNIÓN IBERO-AMERICANA, en unión con el Gobierno, está llamada á hacer mayores esfuerzos en el orden material, de modo que sus trabajos se palpen, se vean; tendiendo á que sus hombres y sus hechos obren en consonancia con los intereses españoles, que es preciso desarrollar en América, en donde España tiene mucho que hacer en el orden material, particular-

## EL CENTENARIO DE VENEZUELA

En los actos conmemorativos del Centenario de la Independencia venezolana, España estará representada por D. Anibal Morillo y Pérez, marqués de la Puerta y conde de Cartagena, quien por Real decreto fué nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario, para que asista á las festividades y ceremonias que se celebrarán en Caracas.



BRASIL.—Río Janeiro: Escuela Militar.

mente en cuanto á líneas de navegación para sus productos, reciprocidad comercial para sus industrias, facilidades postales para sus fianzas; es decir, que se requiere por parte de la nación española más sentido práctico para su propio progreso.

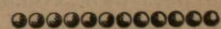
Los brillantes astros de las ciencias y de las letras pasaron por aquí dejando una estela espiritual más luminosa y efímera que de resultados eficaces, los cuales no se han visto, ni traducido á la práctica; es que los latinos lo ciframos todo en lo fantástico, de aquí nuestros pobres éxitos, y hora es de que corriamos esos defectos, si muy nobles, poco provechosos; á esos heraldos de la nobleza del alma agreguemos los heroicos soldados del trabajo, y veremos entonces á España en América y á ésta en el viejo solar.

**Javier Fernández Pesquero.**

Santiago de Chile, Mayo 1911.

El comandante de Ingenieros D. Miguel Enrile y el secretario de primera clase D. Pedro Quartín completan el personal de la misión.

Noticias telegráficas dan cuenta del entusiasmo con que ha sido recibida en Venezuela la Embajada española, que antes de salir de Madrid fué obsequiada con espléndido banquete en el hotel Ritz de esta corte, por el Sr. Domínguez, ministro de Venezuela en España.



**La señora Gimeno de Flaquer en América.**

Esta ilustre escritora está cosechando muy fervorosos aplausos en Buenos Aires. Los periódicos de la capital de la Argentina, y especialmente *La Prensa*, le dedican artículos muy encomiásticos.

Con gustos copiamos algunos párrafos referentes á la conferencia que dió nuestra com-

patriótica en el *Consejo Nacional de Mujeres*, el día 25 de Abril último:

«Según habíamos anunciado, realizóse ayer la Asamblea de socias del Consejo Nacional de Mujeres. El salón resultó estrecho para dar cabida á la numerosa concurrencia de damas que fué atraída por el anuncio de que hablaría por primera vez en Buenos Aires la literata española señora Concepción Gimeno de Flaquer.

»Nos apresuramos á decir que todas las expectativas que el renombre literario de esta dama había con justicia suscitado en el espíritu de la concurrencia, fueron superadas gallardamente, merced á los positivos méritos de la conferencia y á las aptitudes de excepción que revelara poseer la señora de Gimeno de Flaquer, como intelectual de pensamiento conciso é intenso, como literata de recursos sobrios y eficaces y como lectora llena de expresión y elocuencia.

»Nada puede atribuirse al ditirambo en el reconocimiento que de sus variados méritos hacemos en este juicio. El auditorio tuvo reiteradas ocasiones de aplaudir conmovido muchos párrafos de la conferencia, y más de una dama sintió sus ojos velados por las lágrimas cuando la lectora, con habilidad suma, evocaba la influencia de la madre en la vida de los grandes hombres.

»Después de haberse dado cuenta á la Asamblea de diversas cuestiones de interés para la Asociación, fué cedida la palabra á la autorizada conferencista, quien, en frases de agradecimiento y saludo, hizo resaltar la importancia del papel que la mujer desempeña en los destinos del espíritu humano y la concitó á la obra indispensable de salvar al hombre de la fiebre del agio que lo materializa, mostrándole la vida desde «la atalaya azul del ideal».

»Tras un saludo cariñoso á España y la Argentina, comenzó la lectura de su conferencia, cuyos pasajes principales transcribimos con agrado.»

Cópiolos, en efecto, y termina así:

«El Consejo Nacional de Mujeres que preside la señora Albina van Praet de Sala, ha tenido, pues, éxito amplio al conceder la hospitalidad de su tribuna á un espíritu selecto como el de la señora Concepción Gimeno de Flaquer, que tan bella nota de elocuencia acaba de producir en pro de los ideales de un manso, generoso y benéfico feminismo.

»Hacia acto de presencia, como merecido homenaje á la intelectual dama, el ministro plenipotenciario de México ante el Gobierno argentino, Dr. Adolfo Múgica y Sayago.

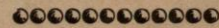
»La concurrencia, una vez que hubo terminado la conferencia, rodeó y presentó sus felicitaciones á la señora de Flaquer.

»La señora Alcira Hernández de Videla, en nombre y por encargo especial de la Sociedad de Damas de Beneficencia de Bella Vista (Corrientes), presentóle sus aplausos y agradecimientos por la conferencia con que fué honrada la Asociación, á la vez que solicitaba la impre-

sión de aquélla para que les fueran remitidos algunos ejemplares.»

De otra conferencia de la señora Gimeno de Flaquer dan cuenta los diarios de Buenos Aires del 31 de Mayo último. En ella, la señora Dolores Lavalle de Lavalle, acompañada de otras distinguidas asociadas del Consejo nacional de mujeres, le hizo entrega de una hermosa medalla de oro y de un tomo lujosamente encuadernado, conteniendo los trabajos presentados al último Congreso feminista por la Asociación.

Como propios nos alegran los triunfos de nuestra estimada amiga y colaboradora la señora Gimeno de Flaquer, que tan gallardamente y á tantas leguas de la madre patria ha prendido una fresca hoja de laurel en la bandera española.



## MEJÍA LEQUERICA

A mediados de este mes, con motivo de descubrir la lápida dedicada al diputado doceañista D. José Mejía Lequerica, que da nombre á una de las principales calles de la Gran Vía, tuvo lugar en Barcelona un acto de gran significación en el desarrollo de las relaciones ibero-americanas.

La primera autoridad de la provincia y el conocido americanista Sr. Rahola, pronunciaron elocuentes discursos enalteciendo la memoria de todos los americanos que figuraron en las inolvidables Cortes de Cádiz, y especialmente de Lequerica, haciendo votos por que se estrechen los lazos que unen á España con los Estados de la América latina.

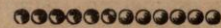
El acto resultó imponente y las adhesiones muy numerosas.

Nuestra Sociedad, que con tanto afán labora en pro de la mayor aproximación de los pueblos de origen hispánico, ve con verdadera simpatía iniciativas de Sociedades que, cual la Casa de América, coadyuvan á nuestros fines.

A ella dirigió el siguiente telegrama:

«Unión Ibero-Americana adhiérese con entusiasmo al homenaje de Mejía Lequerica.—Rodríguez San Pedro, Presidente.»

Nos es grato consignar que esta explosión de entusiasmo también se manifestó cuando en esta corte y en otras poblaciones de España se descubrieron lápidas consagradas á perpetuar la memoria de Lequerica y otros ilustres próceres americanos.



## LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**Cuadritos de costumbres**, por Anselmo Hetes Bolaños.—Managua.—Dionisio Estrada, 1911.

Difícil es tal género de literatura, y, á pesar de esto, muy cultivado por los hispano-americanos, á quienes se presentan en la Península buenos mode-



los que imitar: Zabaleta, Larra, Segovia, Mesonero Romanos. El autor de los *Cuadritos* nos da cuenta de raras costumbres de Nicaragua: del convite que sigue á los entierros, en que se bebe de lo largo y de lo bueno; de las bodas, en que se consideran padrinos para que sean *paganos* todos los invitados; de la costumbre de velar á los enfermos, que se reduce á comer y beber á costa de la casa, y de los apodos, sin cuya cita, dice, no responde el mismo, cuyo nombre se sabe y con quien habla el forastero. Lástima para nosotros que en el libro abunden las palabras y construcciones nicaragüenses; desde Isaacs en adelante ésta es una costumbre que perjudicará la circulación en la Península de las obras de los hispano-americanos.

\*  
\*\*

**El Vampiro** (novela), por *Froilán Turcios*.—Tegucigalpa, 1911.

Obra rara, no escasa de mérito, pero que está envuelta en una vaguedad, para unos agradable, para otros incomprensible y para casi todos molesta. La superstición de los vampiros no es propia de la raza latina, sino de la eslava, y de alguna, escasa parte, de la germánica. Mas hay en América grandes murciélagos llamados *vampiros*, y la historia de uno de ellos en un palacio de la República de Guatemala, enlazada con la de un sacerdote llamado Don Félix, únese también á la historia de dos simpáticos y desgraciados amantes, que parece inspirada en la obra de Isaacs, *María*. El lenguaje es bastante correcto, y de cuando en cuando elegante.

\*  
\*\*

**Cantos de primavera**, por *Felipe G. Paz*.—Toribio Taberner.—Barcelona, 1909.

América se halla en la primera edad de la literatura. Y aquí las salvias, allí las rosas, en este lado el trigo, en aquél la cizaña. He aquí un libro en que, siguiendo el procedimiento modernista, el adjetivo no califica al su tantivo; únicamente se le añade, con la genuina palabra castellana, la latina ó la griega; sin casta de nacionalidad española se terminan los versos con la conjunción *y*, con el artículo *un* y se dividen alguna vez las palabras. Y, sin embargo, el autor es poeta en algunas composiciones, en las tituladas *Orugía* y *Paganía*, y lo es porque siente y vuelve los ojos á lo clásico. ¡Oh, si los volviese á los buenos modelos castellanos de la edad que pasó y se resignase á olvidar lo modernista francés, peninsular y americano! ¡Tanto cuesta cambiar de régimen, cuando se tienen á la vista bellas perspectivas y sabe Dios cuántas generaciones que se admirarán de que en algún tiempo haya estado en manos del modernismo el cetro de la literatura y de la poesía?

\*  
\*\*

**Solo de gaita**, por *Ramón de Arana* (Pizzicato).—Coruña, 1911.

Este trabajo, que en un folleto de 23 páginas en 4.º nos ofrece su autor, fué publicado anteriormente en los números 43, 44 y 45 del *Boletín de la Real Academia Gallega*, lo cual ya garantiza, en cierto modo, su mérito literario y la propiedad con que se *toca* este *Solo de gaita*.

El que precipitadamente por el título quiera deducir la materia del texto, con el folleto que nos ocupa se equivocaría de medio á medio si pensara en que va á encontrarse con la romántica descripción de los amores de un gaitero, ó la vuelta de un grupo de romeros que en el anochecer, rodeando al que hace

sonar la gaita, retornan al hogar con más sidra de la cuenta en el estómago; ó el emigrado, á quien en lejanas tierras el son de la gaita le remueve las fibras más íntimas de su ser...; es el primer cuidado del autor alejar tal presunción desde el primer párrafo, en que dice:

«Hablar en Galicia de gaiteros y gaitas es tema socorridísimo, de eficacia suma, para sacar á colación resobados tópicos, añoranzas, morriñas y saudades, con que espetar al lector inadvertido unas cuantas vulgaridades.»

La intención del Sr. Arana es otra; él mismo lo expresa cuando dice «ahondar, siquiera en el humus organográfico, en los orígenes, representaciones y testimonios documentales del archipopular y milenario instrumento, aclarar en lo factible ambiguos vocablos, confusiones de nombres, para la depuración de errores sancionados por la costumbre y el hábito comodísimo de copiar lo escrito por pluma ajena, sin tomarse la molestia de compulsarlo; laborar, en fin, de aquel modo con intención sana y levantado propósito...»

Y cumple su aspiración perfectamente, pues su obra es una monografía de la *gaita*, pero tan admirablemente escrita, tan bien razonados los argumentos, tan documentada, que se empieza á leer con curiosidad, se sigue con interés creciente, y al terminar tan importante estudio y contemplar los grabados de cuadros y esculturas antiguas y modernas que contiene, no puede menos de felicitarse al autor de tan curioso y bien escrito folleto, que da á conocer en ordenadas y breves páginas toda la importancia histórica y artística de la gaita.

\*  
\*\*

**Selenia**, *Surcos de Arte Libre*.—Número de esta revista dedicado á León Tolstoi, Heredia, Costa Rica.

De algunas traducciones del gran Tolstoi y de artículos á él dedicados, no todos ortodoxos, ni, en el concepto religioso, aceptables, se compone este número. La figura de Tolstoi no se borrará tan pronto en la Historia, pues ha sido entre los heterodoxos como una especie de San Francisco de Asís y el mismo Zar le ha declarado una de las mayores glorias de Rusia. Para comprender lo que era baste saber que el principal adorno de su cuarto de estudio era una estatua de Budha. En este número se regis ran unas palabras de Tolstoi, tan graves, que deseáramos que resultase falso profeta. El da un plazo de dos siglos, *Dii avertant*, para que los sajones de los Estados Unidos, gracias á su fuerte organización, venzan á los latinos del continente americano y de las islas. Todos los grandes reformadores han gustado del apólogo, y en la enseñanza de su doctrina lo han empleado; en el número de que tratamos hay algunos verdaderamente notables y que no será fácil olvidar una vez leídos. Felicitamos por esta publicación á los Sres. Gonzalo Sánchez Bonilla y Luis López Segredo.

\*  
\*\*

**Los arcos triunfales**, poesías por *Rafael de los Ríos*.—Caracas—Tipografía de Especialidades, 1911.

Poemas escritos con motivo del Centenario de la Independencia y dedicados á los heroes de la misma. Son de muy modesta significación y no de gran mérito. En general, hostiles á España, pero alguna vez se hace justicia á sus soldados en aquellas guerras. Oc-tava dedicada á Bolívar:

«Allá va, soberano de la gloria  
 en su bridón fogoso de pelea;  
 sonámbulo gigante de la historia,  
 Aquiles del valor de la idea.  
 Cautiva de su genio la victoria,  
 en cantar sus milagres se recrea,  
 ¡porque es Bolívar bienhechor fecundo  
 que inmortaliza el porvenir de un mundo!»

Para nuestro gusto, la mejor composición es la titulada *Marcha triunfal*, dedicada al Dr. Restrepo, Presidente de la República de Colombia.

\*  
 \* \*

**Hidalgo, héroe de la Humanidad**, por *Cipriano C. Covarrubias*.—Guadalajara, 1910.

Aunque esta obra dramática, sin movimiento alguno, pero interesante para los mejicanos al celebrar el

nentes hay monumentos del sabeísmo y de la religión del Sol, que para este autor fué la más antigua de las falsas y la última fase del Paganismo, que se desvaneció ante el Sol de la *Verdad Evangélica*.

Artículo de una Revista, convertido en folleto, no carece de pruebas, que podrán ser combatidas, pero que no flaquean una vez llevadas á la polémica arqueológica y religiosa. Lo más curioso de este trabajo es el paralelismo que establece entre el arte del Antiguo y del Nuevo Mundo, que cada día recibirá nuevas comprobaciones.

\*  
 \* \*

**Homenaje á D. Eduardo Benot**.—Madrid, Febrero de 1909.

Aunque antiguo este opúsculo, en cuanto recoge la opinión de personas ilustres acerca de un hombre célebre, no ha perdido su interés. El Círculo Republicano Federal de Madrid no lo ha elogiado solamente



URUGUAY: Ateneo de Montevideo.

primer centenario de su independencia, no presentase, en primer término, la figura del Cura de Dolores, no promovería en nuestras columnas un detenido juicio crítico. Todo el opúsculo parece escrito para llevar á la estena el decreto de abolición de la esclavitud. Con Hidalgo figuran Allende Aldama, Abasolo, Rayón y otros héroes de la Independencia. Hidalgo habla como habla el que levanta estandarte de insurrección, aunque en él esté pintada la Virgen de Guadalupe; mas ¿tiene razón en todo lo que dice? *That is the question*.

\*  
 \* \*

**Le symbolisme dans la ceramique americaine**, pour le docteur *Chervin*.—Paris, 1910.

Con interés puede leerse este opúsculo, dirigido contra los que niegan por demasiado sencillo al hombre primitivo la afición al símbolo. Creemos con el autor que, por ser primitivo, usaba y tal vez abusaba del mismo.

Describiendo y analizando algunos vasos de la colección del capitán Berthon, encargado de una comisión científica en el Perú, y comparándolos con armas, vasos y otros restos de civilizaciones muy diferentes de Grecia, de las Galias y de Hungría, sostiene que en muchos vasos funerarios de los dos conti-

como político, sino también como poeta, pedagogo y hombre de ciencia, encomendando estos panegíricos á los Sres. Máinez, Rodríguez Navas, Cavestany y Carracido. Benot merecía todo esto; entre los que han vivido últimamente con nosotros, ninguno, como Benot, ha reproducido el gran tipo de Andrés Bello. Para celebrar su memoria se reunieron personas de todas las opiniones y escuelas, y entre todos nos dieron á conocer igualmente al hombre y al escritor. Los discursos nos merecen la calificación de excelentemente escritos y profundamente sentidos. ¡Ojalá todos nuestros hombres de letras obtuviesen de la posteridad tal homenaje como se ha tributado á Benot! ¡Ojalá Pi y Margall y Benot hubieran valido como políticos tanto como valieron por sabios de indudable renombre!

\*  
 \* \*

**El arreglo de la Deuda exterior de Costa Rica**.—*Oficina internacional centro-americana*.—Guatemala.—Tipografía de *El Nacional*, 1911.

Importante es en todas partes la Hacienda y lo es el crédito; pero acaso en ninguna parte como en las naciones de la América Central. Este opúsculo indica que las naciones hermanas estudian sus intereses y las de sus afines, en relación con sus necesidades y con el trato que han de sostener con Europa. Desde

que ha salido á luz la doctrina de Drago y se ha intervenido la hacienda de Egipto y la de Túnez, la de Marruecos y aun la de Cuba, la cuestión ofrece todavía mayor interés que antes. El opúsculo recoge los pareceres de muchos hombres científicos y políticos sobre la deuda de Costa Rica, y es digno de ser leído no solamente en América, sino también en Europa, cuyas naciones, respecto á cosas de Hacienda, tienen tantos puntos de contacto con los Estados del Nuevo Continente.

Desde luego vemos que para el desarrollo y prosperidad de la República se han ofrecido por banqueros franceses 38 millones de francos al 85 por 100 é interés de 5 por 100 anual, que ha de amortizarse en cincuenta años, y que el Licenciado D. Ricardo Jiménez y sus colaboradores han empeñado todo su celo y actividad en levantar el crédito de la mencionada República.

\* \*

**Teatro infantil.**—Poesías escolares y críticas, por *Alonso A. Brito.*—Tegucigalpa.—Tipografía Nacional, 1909.

Hace algún tiempo dedicamos especial atención á las publicaciones de la América Central, de donde proceden buenos ejemplares tipográficos. El que tenemos á la vista comprende poesías apropiadas á su objeto, que deben ser juzgadas, no sólo con benevolencia, sino también con simpatía, algunas de las cuales van acompañadas de su correspondiente música. Es un libro que llena una urgente necesidad; he aquí su mejor elogio.

\* \*

**Exposición de las razones y motivos que le han obligado á retirarse de la vida política,** por *D. Ubaldo Romero Quiñones.*—Madrid.—Establecimiento tipográfico y editorial, 1911.

Pocas horas de imprenta lleva esta obra, á la que en otro periódico dedicamos un extenso artículo. Da lástima recorrer estas páginas henchidas de desengaños. No se muerde la lengua el autor, como suele decirse; para todos tiene censuras, consejos y verdades. Revolucionario desengañado, escribe de buena

fe; los políticos, que no se dignarán mirar este libro, podrían obtener gran fruto de su lectura.

\* \*

**Causas de nuestra deficiente cooperación al progreso científico,** por *D. Eduardo García Solá.*—López Guevara.—Granada, 1911.

Pocas páginas, buenos consejos y grandes verdades. Presenta á un Congreso científico observaciones sobre las cantidades que dedicamos al material científico. Según el autor, no son menores que las de muchas Universidades extranjeras y atribuye nuestras faltas al método de enseñanza, demasiado teórico, y á la circunstancia de que fuera de Madrid no tenemos instituciones que suplan lo que por muchos motivos no pueden hacer los profesores oficiales. Conformes, en general, con estas observaciones.

\* \*

**Poesías,** por la *Srta. Gertrudis Segovia.*—Madrid.—Fernando Fe, 1911.

Después de haber hablado de este libro en discreto prólogo el Sr. Rodríguez Marín, debiéramos callar nosotros. La autora, hija de nuestro consocio el señor Conde de Casa Segovia, es poetisa de sentimiento y de fe; la religión inspira muchos de sus cantos, y todos son serios, tiernos, y tales, que creemos encontrar en quien así escribe la que puede llenar la falta que ha producido en nuestras letras la muerte de nuestra ilustre amiga Carolina Coronado.

Ha residido la autora en Buenos Aires sin olvidarse jamás de España ni de Sevilla, donde pasó sus primeros años. Dedicó su libro en dulce trova á su padre. En la elección de asuntos se conoce la solidez del talento de la autora y su selecta educación literaria. Que siente bien los encantos de la tradición se prueba con el poema *Salve Toledo*, y que siente la actualidad, en otra composición *A Sevilla desde Buenos Aires*. Es notable la composición á Santa Teresa, y dos ó tres muestras de argumentos originales atestiguan que tiene especiales dotes, que debería cultivar, para el manejo de la fábula castellana.

**Antonio Balbín de Unquera.**



# UNIÓN IBERO-AMERICANA



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1910

### APENDICES (CONCLUSIÓN)

#### Artículos.

México: España en el Centenario.—El Presidente de la República de Venezuela.—Viajeros ilustres: El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay. A propósito de una crítica, por José Francisco Aguilar.—Desde Chile: Centenarios y vinculaciones ibero-americanas, por Javier Fernández Pesquero.—Recitación histórica que hacen periódicamente los alumnos de las escuelas de la villa de Palos.—Ingenieros para América latina.—La República del Ecuador, por Dick.—Orientación hispano-americana.—Ibero-ame-

México: España en el Centenario.—El Presidente El Presidente muerto, por Arturo Alvarez.—Aquí no se sientan los indios, por Juan de Dios Peza.—Los españoles en América: Manuel Alcázar, por Manuel Valdemoro.—Homenaje á un patriota.—Comparación del estado financiero de las más prósperas naciones ibero-americanas, por Ricardo Ortiz.—El Centenario de México: Programa de las fiestas en la capital.—En honor de América.—Colombia, por Ramón García Moreno.—El ganado español en la Argentina.—Centenario de la independencia de Méxi-

xico, por León Roch.—Reseña de las fiestas del Centenario en México.—Rasgo de nobleza chilena, por Javier Fernández Pesquero.—Cartilla del Emigrante: Advertencia preliminar.—Crianza de los niños campesinos, por C. González Rucavado (costarricense).—Las clases pasivas en los Estados Unidos.—“Andrés Bello”: Capítulos I y II.—Por España: A la Unión Ibero-Americana de Madrid, por *Januario Eno*.—Juicios de la prensa sobre “Cartilla del Emigrante”.—La emigración.—El Centenario de la independencia en Chile, por Javier Fernández Pesquero.—El Centenario de la independencia en Colombia. Nuestro idioma en Hamburgo (notas de viaje), por D. Francisco Pleguezuelo.—Costa Rica y su Presidente, por X.—La neutralización de Panamá, por M. Gorostiaga. El Presidente de la República Argentina en Madrid. Concurso internacional para un proyecto de Teatro en la ciudad de San Salvador.—La intervención de los Estados Unidos en la América latina. es abusiva y odiosa, de la Revista *Chiapas y México*. Comercio hispano-cubano.—El Profesor Portada en América.—España en Chile: Ofrenda, por Javier Fernández Pesquero.—Excmo. Sr. D. Eusebio Machaín, fallecido este año.—Para los arquitectos.—“Cartilla del Emigrante”.—Plan de conferencias en la Unión Ibero-Americana.—La Paz en América.—El Banco español de Cuba.—La Exposición de Arte español en México.—El mensaje inaugural del Gobierno del Doctor Sáenz Peña.—Tratado de propiedad literaria entre los países americanos.—El idioma español en los Estados Unidos.—La Unión Ibero-Americana en provincias: Centro de Vizcaya.—La *Colombie Illustrée*.—Estudios americanos.—Venezuela, por R. García Moreno.—El retiro de Julio Flórez, por Julio Cuadros Caldas.—La instrucción pública en El Salvador, por Manuel María Moragás Manzanares.—El ferrocarril panamericano.—La red ferroviaria en Chile.—La enseñanza primaria en la Argentina: Escuelas de patriotismo.—Panamá: El Sr. Arosemena y su gobierno.—Por la conservación de la lengua patria, de la *Estrella de Panamá*.—Poesía de las catedrales góticas, por Rafael Altamira.

### Discursos.

También ha publicado la Revista social los discursos de los Sres Rodríguez San Pedro; Wilde, Ministro de la Argentina; Pleguezuelo, cuyo lema es “Obra común de la raza”; Dominici, Ministro de Venezuela, y Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros, pronunciado con motivo de la celebración en esta Sociedad de la velada conmemorativa de los centenarios de América.—El discurso del Sr. Dominici, en el banquete conmemorativo de la independencia de Venezuela.—El del Sr. Picardo, Cónsul de la Argentina en Cádiz.—Los de los Sres Polavieja y Porfirio Díaz, en México.—El del Sr. Gómez Restrepo, Presidente de Colombia y del Sr. Carrido Cisneros, Encargado de Negocios de España en dicha

República, al conmemorar la fecha del Centenario, y el del Sr. Presidente interino de Chile y del señor Duque de Arcos al presentar éste las credenciales de Enviado especial de España.

### Conferencias.

Afirmación de la raza ante el Centenario de la independencia de las Repúblicas hispano-americanas, por doña Blanca de los Ríos de Lampérez.—Influencia del carácter nacional en las enfermedades nerviosas, por el Doctor D. Enrique Fernández Sanz.—Medios conducentes á estrechar las relaciones intelectuales entre España y las Repúblicas hispano-americanas, por D. Rafael Altamira.—Juana de Asbaje, por D. Amado Nervo.—La confederación latina é ibero-americana, por Javier Fernández Pesquero.—El libro español en las Repúblicas hispano-americanas, por el Doctor D. Manuel Rodríguez Navas.—¿Estuvo ó no unida la isla de Cuba al Continente Americano? En caso afirmativo, ¿á qué región americana estuvo unida?, por D. Francisco Vidal y Careta.—Julio Herrera Reissig, por don Francisco Villaespesa.

### Crónica española.

El conocido literato D. Vicente Almela se ocupa en esta sección de cuantos asuntos de verdadero relieve ocurren en España; su crónica aparece en cada tirada y en ella hace alarde de gran erudición y de poseer muy profundos conocimientos en todos los ramos de la ciencia.

### Información americana.

De esta sección fija está encargado D. Andrés Pando y García del Busto. En ella habrán podido apreciar los lectores, que al tratar de cuantos asuntos de gran trascendencia político-financieros se desarrollan en aquellos países, lo hace procurando difundir y estrechar los lazos de afecto y li-mando asperezas que no deben existir entre los pueblos de un mismo origen.

### Libros nacionales y extranjeros.

CRÍTICAS DE D. ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

María Antonieta, por F. Bethancourt Figueredo, Valencia de Venezuela, 1909.—Mármoles y lirios, por R. Pérez Alfonseca; Santo Domingo de Guzmán, 1909.—Orígenes de la independencia, por el Doctor D. Angel Rivas; Caracas, 1909.—Puerto Rico á los diez años de americanización, por Vicente Balboa Capó; San Juan, 1910.—Historia de la Revolución federal en Venezuela, por el Doctor Leandro Albaredo, 1909.—Chile en 1908, por Eduarde Poirier; Santiago de Chile, 1910.—El Centenario de la independencia, por Mora López; Quito, 1910.—

Odas de Safo y de Herina, por la Academia Calasana; Barcelona.—En tierra americana, por Porras Troconis, 1910.—La rosa de amores y amorios, por los Sres. Alvarez Quintero, 1910.—Juvenilla, por Federico Henríquez y Carvajal; Santo Domingo.—El Walhalla y las glorias de Alemania, por Juan Fastenrath.—Historia constitucional de Venezuela, por González Guinán.—Lecturas, por J. Dols Carpeño; San Salvador, 1909.—Luz, por Simón Ortega (Fernando de Ayala); Valencia, Venezuela, 1910. Frondas poéticas, por J. O. Llaguno; Guayaquil, 1909.—Reseña de los acontecimientos políticos y militares de la provincia de Guayaquil desde 1813 hasta 1824 inclusive, por el General Villamil; Quito, 1909.—Morcho de Siracusa, El amor fugitivo, Horacio-Epodón, biblioteca de autores griegos y latinos, 1910.—Monumento al general D. José de San Martín en Boulogne Sur Mer; Buenos Aires, 1910.—La fórmula de Euler, por Enrique Legrand; Montevideo, 1909.—Libreto del drama en prosa estrenado en el Teatro Nacional de Costa Rica, por Daniel Ureña.—Ensayo sobre el origen de las rocas, por José Llambías de Olivar; Montevideo, 1909.—Causa y efecto, por Enrique Pérez; Bogotá, 1910.—Descubrimiento histórico relativo á la independencia de Quito, por Alfredo Flores y Caamaño; Quito, 1909.—Los pueblos hispano-americanos en el siglo xx, por R. Beltrán Rózpide; Madrid, 1910.—El ferrocarril de Liria á Chelva, por Gil Roger; Valencia, 1910.—Estudio sobre los Mayas, por Fleischman; Guatemala, 1910.—Faginitas, por Luis María Cora; Santa Fé, 1907.—Uruguay contemporáneo, por Norberto Estrada; Valencia, 1910.—*Páginas Ilustradas*, revista quincenal, San José de Costa Rica, 1910.—*Lumen*, revista publicada por Ildefonso Serrano; Madrid, 1910.

CRÍTICA DE D. ALBERTO DEL VALLE.

Estadística de los Presupuestos generales del Estado y los resultados que ha ofrecido su liquidación; Madrid, 1909.

CRÍTICAS DE D. LORENZO N. CELADA Y QUINTANA.

La sociología.—Sociología criminal.—Antropología criminal, por el Dr. L. Gámbara.—La fórmula social cristiana, por Ubaldo Romero Quiñones.

CRÍTICAS DE D. MANUEL VALDEMORO.

Apuntes sobre la emigración castellana, por Juan Díaz Caneja.—Paliques, artículos y versos, por Manuel Mayora; San Salvador, 1909.—Técnica moderna del piano, por José Salvador Martí; Lima, 1909. Indicador geográfico-estadístico de la provincia de Valencia, por J. A. Ortega Bueso.—Jura de la bandera; crónica de las ceremonias realizadas en los 16 distritos escolares de Buenos Aires.—Exterioriza-

ción de la doctrina esotérica del *Quijote*, por Ubaldo Romero Quiñones, 1909.

CRÍTICA DE D. RAMÓN GARCÍA MORENO.

Historia de los monumentos de la villa de Madrid, por José Rincón y Lazcano.

Del viejo tronco, por José Rincón y Lazcano.

CRÍTICA DE D. MARIA-NO GARCÍA RAYÓN.

Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca para 1910, por Eduardo Díez Pinedo.

CRÍTICAS DE D. ANDRÉS PANDO.

Mi viaje á América, por Rafael Altamira; Madrid, 1910.—Silueta del Almirante de Castilla D. Alfonso Jofre de Tenorio, por Manuel de Saralegui. Madrid, 1910.—Joyeles, por Leonte Olivo (Hijo); Valencia, Venezuela, 1910.—Caminos muertos, por Julio Rosales; Caracas, 1910.

CRÍTICAS DE D. JOAQUÍN PAMIES.

Cuentos para niños de cuarenta años, por Francisco Román González (Fósforo); San Salvador, 1909.—Catálogo de la librería religiosa de Atanasio C. Villar, Campomanes, 12, Madrid.—Juan del Encina en León, por Eloy Díaz Jiménez.—General Bulletin of the Manila University of Santo Tomás.—De Ceuta á Tetuán, por José Gueiérrez Sobral; Madrid, 1910.—Monografías de arte; Madrid, 1910.—La higiene en la Escuela, por J. A. Ortega Bueso; Benifairó de Valldigna, Valencia.—Anotaciones y advertencias médicas, por el Doctor L. Pérez Carreño; Venezuela, Caracas.—Países americanos de inmigración: la Argentina, Brasil, Cuba, por Julio Arbizu y Prieto; Sevilla, 1910.—Horas que pasan, por Adán Canales, Tegucigalpa, Honduras, 1910.—La production et le commerce des laines dans la Republique Argentine, par Henri Jacon; París, 1910.—La ruta de Hernán Cortés, por Segarra y Juliá.—Estética, por Edmundo Montagne; Argentina, Buenos Aires, 1910.—Tradiciones segovianas, por Gabriel María Vergara; Guadalajara, 1910.—Nomenclátor geográfico-escolar de la provincia de Guadalajara, por Gabriel María Vergara, 1910.—Rosas y zarzas, por R. de Castilla Moreno; Jerez de la Frontera, Cádiz, 1910.—La cirugía del cáncer, por el Doctor Eudoro Cisneros; Buenos Aires, 1910.—Los vividores, por Estanislao Maestre; Madrid, 1910. La cuestión de Nicaragua, por Jenaro Cavestany; París, 1910.

\* \* \*

El Almanaque Bailly-Bailliere, para 1911.—El Año en la mano, para 1911.—Interesa á las señoras Agenda culinaria, para 1911.—Un cáncer de la civilización; estudio sobre la prostitución moderna, por Antonio Pavissich.—Del Brasil.—El Grito del pueblo; Guayaquil, Ecuador.

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegal....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana..	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

**Director-Propietario D. Francisco Vidal Codina,**

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

*Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.—Arboles maderables, de paseo y adorno.—Plantas de jardinería.—Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc.; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.*

Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas y forrajeras de absoluta confianza.

**ESPECIALIDADES QUE SE RECOMIENDAN, DISPONIBLES EN GRANDES CANTIDADES**

**Albaricoqueros.**—Variedades las más exquisitas, propias para la exportación.

**Almendros desmayo.**—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

**Olivos arbequines.**—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

**Peral tendral.**—Excelente variedad de verano, á propósito para la exportación en verde y para confitar.

**VIDES AMERICANAS (PORTAINJERTOS)**

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos gratis.

**CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO**

**Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.**

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por el correo á quien los pida.

## REPUBLICA ARGENTINA

En la República Argentina hay una legislación completa sobre inmigración (ley de 6 de Octubre de 1876, Reglamento de desembarco de emigrantes de 4 de Marzo de 1880, ley de residencia de 22 de Diciembre de 1902, ley de tierras baldías de 3 de Diciembre de 1902 y algunas otras complementarias).

Este ramo está á cargo de un Departamento especial en el ministerio de Relaciones Interiores, y tiene una oficina de colocación y trabajo en la capital de la República y Comisiones de inmigración en las capitales de provincia y en los puertos de desembarco, por lo menos. Además, el Gobierno puede nombrar Agentes especiales en el extranjero para el fomento de la inmigración.

Todo inmigrante que acredite buena conducta y aptitud para una industria, arte ú oficio útil, goza de las ventajas siguientes, desde su entrada en el territorio argentino:

Alojamiento en el Hotel de Emigrantes y manutención por los cinco días siguientes al desembarco. ó más, si cayese enfermo, ó si son contratados por la nación;

Vacunación gratuita y asistencia médica, en caso de necesidad;

Traslación por cuenta del Estado al punto de la República donde quisiere establecer su residencia;

Colocación en un trabajo ó industria de los existentes en el país;

Introducción, libre de derechos, de las prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instru-

tales y aun con sólo papel, se puede recibir, moderar ó aumentar toda la luz necesaria, cuando hay aberturas por donde poder llevarla á todos los rincones.

### TRABAJO.

En los climas cálidos y en las horas más calurosas, el trabajo material debe ser menos activo, por instinto y por obligación, que en los lugares fríos, si se quiere economizar fuerza y salud, y fuera del trabajo necesario el ejercicio excesivo hecho por mero gusto es un contrasentido y una pérdida absolutamente inútil.

También la actividad de la mente en los sabios y pensadores; la actividad de la palabra ó de la pluma en las oficinas y escuelas; la actividad de formas diversas en las innumerables profesiones ú oficios relativamente sedentarios, es trabajo y gasto de energías, aunque exija menos precauciones que las labores materiales. Sin embargo, para el maestro, el escritor, el abogado, el amanuense, el dibujante, el dependiente de comercio, para todo aquel cuyo oficio no le exige grandes esfuerzos musculares, y menos al sol, se podría ser menos severo; pero el agricultor, el militar, el marino, el que necesita ante todo el esfuerzo de sus músculos, trate de aprovechar para las faenas las horas más frescas, muéstrase exigente con la jornada de las ocho horas, higiénicamente distribuidas, y procure reposar cuando el calor apriete, ó bajo la sombra de una construcción ó de un árbol, ó al favor de un accidente del terreno, ó bajo un quitasol, ó, en último caso, bajo las alas de un sombrero.

### ENFERMEDADES EVITABLES.

Además del paludismo, de la fiebre amarilla, la insólación y las enfermedades del hígado y de los intes-

tinios, que ya hemos dicho son las más comunes en América y pueden evitarse, hay algunas otras afecciones é inconvenientes de los climas cálidos ó de las épocas calurosas, y de que no están exentas las regiones templadas, que también mencionaremos, son las siguientes:

La *viruela*, que azota las poblaciones europeas, es menos común y menos grave en América; pero puede anularse en totalidad con sólo el cuidado de la vacunación y la revacunación, que las leyes ordenan ya en todas partes, exigiendo para todo viajero por mar un justificativo de vacunación.

La *fiebre tifoidea*, que parece transmitirse principalmente por el intermedio del agua, puede evitarse con las sencillas precauciones indicadas de no beber sino el agua pasada por filtros ó previamente hervida, ni consumir alimentos crudos, como frutas ó legumbres que puedan conservar adheridas las impurezas del suelo ó de un agua contaminada, sin haberlos privado antes de ellas por el agua hirviendo.

El *tétanos*, tan frecuente en los climas tropicales, y que en los recién nacidos hace tan numerosas víctimas se sabe hoy que puede evitarse con sólo emplear los muy conocidos cuidados antisépticos en toda herida, por insignificante que sea, protegiéndola contra los contactos exteriores, especialmente del suelo, y manteniendo la antisepsis más completa que se pueda. Las personas que reciben y cuidan los niños al nacer, son responsables del *tétanos* de los recién nacidos, evitable con toda seguridad si se tiene cuidado de que el instrumento con que se corte el ombligo y el apósito con que se cubra, sean perfectamente asépticos.

Los *insectos dañosos*, como las pulgas de nigua, garrapatas, chinches y otros, que con sus picadas son ca-

de embarque, por el Inspector de emigración; en el viaje, por el Inspector que les acompañe, y contra estos por los Cónsules españoles del puerto de destino ó de tránsito.

El Estado español ejerce la inspección suprema sobre todo lo relativo á la emigración de los súbditos del reino, y al efecto ha instituído una Oficina especial en el ministerio de la Gobernación y un Consejo de Emigración, y establece Inspectores en las regiones de España en que existe esa emigración, en los puertos de embarque, en los buques de transporte, en los puertos de escala y en los de desembarque, valiéndose en estos últimos casos de sus Agentes diplomáticos y consulares.

Los Inspectores de Emigración, cuando embarquen en un buque que lleve 50 ó más emigrantes, tendrán derecho á pasaje y manutención gratuita, tanto á la ida como á la vuelta, y si el buque no regresa por España, á ser transportados por cuenta del armador á un puerto español.

Los Agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero son los primeros llamados á proteger al emigrante, fuera de los Inspectores ó Agentes especiales, ó á la par de ellos.

Las penas señaladas en la misma ley aseguran el cumplimiento de estas disposiciones en favor del emigrante español.

El Gobierno de España ha prohibido últimamente la emigración de sus súbditos á Panamá, como lo ha hecho también el de Italia.

Para disfrutar de los beneficios de la repatriación, es preciso que los emigrantes se inscriban á su llegada en los Consulados españoles, donde quedará anotado el día de la llegada y la Compañía que los trasportó.



pesetas por cada día de retraso (exceptuando los casos de fuerza mayor), y si el aplazamiento excede de quince días, tiene derecho á rescindir su contrato, con devolución íntegra de lo pagado, ó abono de gastos de regreso al punto de partida, si la emigración es gratuita.

La empresa que haya conducido á un emigrante queda obligada á repatriarle gratuita é inmediatamente cuando aquél sea rechazado en virtud de leyes sobre emigración vigentes en el país de destino. Si estas leyes existiesen por derogación, modificación ó sustitución, hechas después del tiempo mínimo que permitiera ser por la vía postal conocidas de la empresa, ésta tendrá derecho á reintegro.

Los navieros ó armadores autorizados para transportar emigrantes quedan obligados á repatriar por mitad de precio hasta la quinta parte del número de los que hubieren conducido en el trimestre anterior.

Todo documento preciso al emigrante para poder embarcar, le será expedido gratuitamente por la autoridad á quien corresponda, indicando siempre que es *para usos de emigración*.

Los emigrantes no podrán embarcar sino en los puertos siguientes: Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, La Coruña, Santander, Bilbao, Las Palmas, Palma de Mallorca, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

En los barcos autorizados para transportar emigrantes, éstos encontrarán literas numeradas para cada persona, lavabos, fuente para lavar, luz eléctrica, retretes, cubierta de paseo, enfermería, médico y medicinas gratuitas.

Las comidas están reglamentadas. Toda queja que tenga el emigrante deberá ser atendida: en el puerto

paces de transmitir muchas enfermedades, se pueden tener á raya con los solos cuidados de una limpieza escrupulosa.

La *Anemia tropical*, que hoy está demostrado depende de un parásito intestinal, que da su nombre á esa anemia llamada *uncinariosis ó anquilostomiasis*, es asunto de grandes atenciones en todo el mundo, porque no solamente se ha demostrado que se transmite, sino que el parásito abundante en el suelo penetra también por la piel. Dicho queda con esto que puede evitarse este grave mal con el aseo personal, el uso de agua purificada por el filtro ó el calor, y las medidas aconsejadas y practicadas por la ciencia y por las ligas sanitarias.

Muchas otras enfermedades evitables hay con sólo impedir el ponerse en contacto con las fuentes de contagio; pero ni estamos escribiendo un tratado de higiene preventiva, ni podemos disputar á los Médicos de las personas, familias ó empresas, la ejecución de su papel, y por tanto nos limitamos á concluir que la mayor parte, si no todas las enfermedades temibles de los trópicos, pueden evitarse con una alimentación sana, un agua purificada, el aseo personal y la abundante provisión de aire libre.

## CAPÍTULO VIII

### LEGISLACIÓN

#### ESPAÑA

La novísima Ley española de Emigración (Diciembre 21 de 1907) y el Real decreto que la reglamenta (30 de Abril de 1908) señalan tramitaciones y ofrecen garantías al emigrante español que deben ser conocidas.

Reconoce en todo español la libertad de emigrar exceptuando los sujetos al servicio militar en su período activo permanente; los sometidos á procesamiento ó condena y con la restricción de la menor edad; ó la mayor de quince años, cuando no se ha cumplido las obligaciones del servicio militar; ó la condición de mujer casada, ó de solteras menores de veintitrés años, cuando á la emigración se opongan los padres, el Estado, el marido ó el representante, según el caso. También les está prohibido el emigrar con dirección á cualquier punto de América, Asia ú Oceanía, á donde el Gobierno de España haya prohibido la emigración y mientras dure esta prohibición.

Para la emigración colectiva será indispensable la autorización del Gobierno.

También podrá impedirse la emigración de una per-

sona ó de una colectividad cuando no reunan las condiciones personales reglamentarias, ó cuando razones de orden público, de sanidad ó riesgos de otra índole para los emigrantes, impongan en favor de ellos esta reserva.

Los armadores ó navieros, para dedicarse al transporte de emigrantes, deben poseer un permiso especial del Gobierno español, y además ser español y domiciliado en el Reino, ó tener en éste un representante de tales condiciones, depositar una fianza de 50.000 pesetas y pagar una cuota anual de 1.000 á 3.000.

La recluta de emigrantes, la propaganda en favor de la emigración, la agencia de este comercio, en fin, quedan prohibidas en todo el Reino para españoles y extranjeros.

El contrato puede ser rescindido, con derecho á la formalizarse por medio de un billete en el cual conste la filiación, autorizaciones, convenio y condiciones del viaje, y las disposiciones legales que puedan interesar al emigrante.

El contrato puede ser rescindido, con derecho á la devolución de la mitad de lo pagado, con cinco días de aviso anticipado, si es por gusto del emigrante; con seis horas si es por enfermedad, y si fuere por muerte del emigrante, ó de su padre, madre, cónyuge ó hijo, con derecho de los herederos á la devolución íntegra del precio pagado.

Se considera nulo todo pacto en virtud del cual el emigrante renuncia á condiciones del contrato, ó se obliga á pagar el pasaje con servicio personal; é igualmente nulo todo contrato referente á obligaciones del emigrante después de su desembarco.

Si el viaje se suspende por causas ajenas al emigrante, éste tiene derecho á una indemnización de 2

## ¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

### Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

#### AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

#### MEMORÁNDUM

#### DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

#### AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

#### CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portaplápiz.

Precio: UNA peseta.

#### AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

DIRECCIÓN

ANUARIO  
RIERA

EXCLUSIVO  
DE  
ESPAÑA



BARCELONA

CONSULTANDO EL

ANUARIO  
RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO.



# Unión Ibero-Americana.

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública  
por el Gobierno de S. M.  
en 18 de Junio de 1890.

## NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

### Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

### De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros,

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre, fuera de Madrid

CUBA

ARGENTINA

PANAMA

BOLIVIA

CHILE

COLOMBIA

ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

GUATEMALA

HONDURAS

MEJICO

NICARAGUA

PARAGUAY

STO DOMINGO

VENEZUELA

BRASIL